

PONENCIAS

LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ECONOMÍA REGIONAL YERBATERA: LOGROS, DESAFÍOS Y CONFLICTOS EMERGENTES

Mag. Javier Gortari
Universidad Nacional de Misiones
javier_gortari@hotmail.com

Palabras claves: economía regional, política pública, conflicto social.

RESUMEN: La política pública para el sector yerbatero desempeñó un rol decisivo en la configuración socioeconómica de Misiones. Desde principios del siglo pasado y asociada al poblamiento del territorio, la producción de yerba mate fue la actividad económica más dinámica en la región hasta dos décadas atrás. Del millón de personas que habitan en Misiones, 30% es población rural. De las 28 mil explotaciones agropecuarias registradas por el Censo 2002, 17 mil son yerbateras diseminadas por todo el territorio provincial y el 80% de éstas no superan las 10 hectáreas. Son alrededor de 15 mil también los trabajadores que se movilizan anualmente para la cosecha, en condiciones laborales absolutamente precarias. De las 700 mil hectáreas cultivadas en Misiones, 200.000 están plantadas con yerba. La actividad industrial yerbatera (240 secaderos, 130 molinos) es la tercera en importancia económica provincial. Los 10 molinos más grandes concentran el 75% de la comercialización mayorista.

Los requerimientos de suelo y clima limitan su cultivo a la provincia de Misiones (90%) y al norte de Corrientes (10%). Internacionalmente además, se produce en el sur de Brasil y en Paraguay. Argentina es el principal productor mundial (60% del total) con unos 300 millones de kilos de yerba elaborada anual. El 90% destina al consumo interno y el resto exporta a países limítrofes y a Medio Oriente.

La crisis de sobre oferta provocada por el proceso desregulatorio iniciado en 1991, generó un malestar creciente que eclosionó en 2001 con la movilización de productores y obreros rurales. La presión social llevó a tratar en el Congreso Nacional una nueva propuesta regulatoria. En 2002 se aprobó la ley de creación del Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM). Las acciones y omisiones del organismo pusieron de manifiesto las tensiones propias de intereses contradictorios allí representados, generando el interrogante si una política activa desde el poder público, en el marco normativo del INYM y en el complejo escenario socio-político sectorial, es capaz de sostener a un cultivo de estas características, como factor de desarrollo social sostenible en la región. Considerando al INYM como el espacio político institucional donde el Estado y actores sociales articulan y disputan la toma de decisiones que reglamentan la actividad y que tienen un impacto directo en la distribución del ingreso y en las condiciones de vida de miles de productores y obreros rurales.

I.¿De qué trata la cuestión?: los secretos de un buen mate.°

Introducción

La provincia de Misiones tiene un millón de habitantes: el 30% es población rural. De las 28 mil explotaciones agropecuarias registradas por el Censo 2002, el 60% son yerbateras, diseminadas por todo el territorio provincial. Cerca del 80% de éstas, son explotaciones no mayores de 10 hectáreas con características de minifundio y agricultura familiar. Suman entre 15 a 20 mil también los trabajadores que se movilizan año a año para la cosecha de yerba, que sigue siendo manual por las dificultades técnicas para su mecanización. De las 700 mil hectáreas implantadas en la provincia con forestación y producción agrícola, cerca de 200.000 están plantadas con Yerba. La producción industrial yerbatera es la tercera en importancia económica en Misiones, después de la construcción y la foresto industria. Y aunque existen algo más de 200 establecimientos que realizan el proceso industrial de secanza y alrededor de 100 molinos que terminan y empacan el producto, la comercialización final de la Yerba Mate está oligopolizada en 12 empresas que se distribuyen alrededor del 90% del mercado, y de éstas, las 5 más grandes concentran más del 50% de las ventas. (SAGPyA 2001)

Por los requerimientos de suelo y clima, el cultivo está limitado en el país a la provincia de Misiones (90%) y al norte de Corrientes (10%). La producción mundial es del orden de las 500 mil toneladas anuales y está circunscripta a esa región argentina, al sur de Brasil y a Paraguay. Argentina es el principal productor del mundo. Es además el mayor consumidor: unas 250 mil toneladas/año (el 85% de la producción nacional va a ese mercado interno). El resto se exporta a países vecinos, al interesante mercado de ultramar de Medio Oriente (Siria y Líbano) y ventas menores dispersas al resto del mundo. (Gortari 2007a)

Tanto por el nivel de productividad alcanzado en nuestro país como por la fidelización del consumidor al “tipo” de yerba argentino (estacionada y con palos), la producción brasileña o paraguaya no compite con la interna. Tampoco resultan buenos sustitutos del mate, por hábitos de consumo y niveles de precio, otras infusiones estimulantes como el té o el café. (Las Marías, 1986)

Se trata entonces de una producción agroecológicamente circunscripta a la región noreste del territorio, cuyo principal destino comercial es el mercado interno, sin sustitutos de relevancia ni competencia externa. En términos técnicos –y con la relatividad que el concepto conlleva-

° Esta primera parte es una síntesis actualizada del artículo “Con cara de mate lavado: el INYM y los dilemas de la política pública en la economía regional yerbatera”, publicado en *Realidad Económica* N°243, abril/mayo. IADE, Bs.As., 2009.-

podemos hablar de un mercado cautivo, que se expande al ritmo del crecimiento vegetativo de la población argentina.

Existe una profunda diferenciación social entre los actores que integran la cadena productiva. De un lado alrededor de 15 mil pequeños productores y otros tantos peones rurales que realizan la producción primaria, con niveles altos de vulnerabilidad social en términos de ingreso, condiciones de vivienda, educación, salud, seguridad social y precariedad laboral (Rau 2007). Del otro, una docena de empresas industriales y comerciales que concentran la distribución final del producto hacia los canales mayoristas y minoristas.

Después de 55 años de regulación (1936-1991) que llevó a Argentina a convertirse en el primer productor y exportador mundial, sobrevino la decisión de desregular (1991-2001). Esto generó una crisis de sobreproducción con la consiguiente caída en los precios de la materia prima y profundización del proceso de concentración en la esfera industrial y comercial (Gortari 2001). La protesta social propició que en pleno 2001 legisladores misioneros promovieran en el Congreso Nacional un proyecto para volver a intervenir en la economía yerbatera: casi un despropósito de época. En el marco del colapso del modelo neoliberal, se promulgó en 2002 la ley de creación del Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM). Su función primordial desde entonces fue elevar el precio de la materia prima. Pasados 6 años de funcionamiento, la propia naturaleza del INYM en términos de representación política, mostró sus límites en cuanto a las posibilidades de intervención pública exitosa sin profundizar el esquema regulatorio. (El INYM es un ente de derecho público no estatal con jurisdicción en todo el territorio argentino. El máximo poder de decisión lo tiene el directorio integrado por 12 miembros, que representan al Poder Ejecutivo Nacional (1), a los gobiernos provinciales de Misiones (1) y Corrientes (1), a la industria (2), a los secaderos de yerba (1), a las cooperativas (2), a los productores (3), y (1) al sindicato de obreros rurales UATRE.) (BORA, 2002)

Durante la segunda mitad del año 2007 se produjeron nuevas movilizaciones reclamando por el sistemático incumplimiento de los precios establecidos por el INYM y se presentó al Congreso Nacional la propuesta de creación de un Mercado Consignatario a efectos de garantizar que esos precios sean realmente un valor de referencia. Después de muchas idas y venidas legislativas, se aprobó a fines de 2009 y esta en proceso de reglamentación. Lo que está en disputa es la distribución de la “renta” regional yerbatera: un negocio que mueve en el país unos 450 millones de dólares anuales.

La política del “no positivo”: entre el modelo concentrador y la (in) decisión distributiva

Transcurridos 6 años de funcionamiento y ante las dificultades para delinear estrategias consensuadas para el sector, surgen algunos interrogantes en torno al futuro del INYM, cuando no definitivos “descreimientos”.

Decíamos en junio de 2007: “El INYM fue un gran avance: llevó el precio de \$0,04 a \$0,48 en 5 años. El exceso de producción hace que ese precio no se pueda sostener, aun cuando el INTA y el propio INYM han calculado costos reales de producción del orden de los \$0,70. Es decir que aun con los precios fijados por ley, el productor no tiene rentabilidad. Se necesitaría un ejército de inspectores incorruptibles del INYM recorriendo todo el día todo el territorio para evitar el deslizamiento de los precios hacia abajo. (...) “¿Es culpa del gobierno? En principio no es responsabilidad de nadie que los buenos precios sostenidos por el INYM hayan generado la reactivación productiva en los yerbales y que eso provocara, en 5 años, la situación de sobreproducción que hoy hace crisis. (...)

“Si se pretende que la producción y la tarea de yerba mate sean actividades laboralmente dignas, es necesario hacer que la oferta se adecue a la demanda real. La propia ley del INYM prevé entre sus facultades la posibilidad de limitar la producción y cupificar las plantaciones. Sólo tomando medidas en ese sentido es que podrá funcionar el Mercado Consignatario como un mecanismo de precio de referencia garantizado desde el Estado. Para el gobierno es una cuestión de estado, de gobernantes estadistas que contemplen el mediano plazo y no sólo las próximas elecciones. Para los productores es la oportunidad única y excluyente de continuar la propuesta de desarrollo en la chacra que iniciaron sus abuelos, haciendo del INYM y sus instrumentos un eje organizativo que los consolide como sector y factor de poder. Para las cooperativas yerbateras es la posibilidad de revertir el desenlace fatal de esa especie en vías de rápida extinción que son las gerencias enriquecidas con socios pobres. Y para los trabajadores rurales vinculados a la actividad, constituye la única manera de avanzar hacia formas de trabajo con ingresos decorosos y condiciones básicas de calidad de vida para sus familias.” (Gortari, 2007 b)

Desde mediados de 2007 y hasta hoy, la Asociación de Productores Agropecuarios de Misiones (APAM), viene planteando que los industriales burlan la ley y no respetan los precios fijados por el INYM. En protesta por esa situación, volvieron a ocupar con sus tractores la plaza central de Posadas durante los últimos seis meses de 2007 y promovieron en el Congreso Nacional la creación de un Mercado Consignatario. (APAM, 2007) Este mercado concentrador regulado por el poder público –que funcionó asociado a la CRYM durante los 55 años de economía yerbatera regulada en el período 1936-1991- es el complemento lógico indispensable para asegurar las decisiones del INYM: una instancia bajo control público de

compra y venta de materia prima. (APAM - FHyCS, 2008). El proyecto tuvo media sanción unánime en la Cámara de Diputados a fines de 2007 y se atascó en la de Senadores hasta octubre de 2009 cuando finalmente se aprobó. En el ínterin los productores realizaron paros de cosecha, cortaron el paso en las rutas a camiones con yerba mate y tomaron la sede del INYM por varios días.

Hasta la fecha todo sigue igual. (Gortari 2008). Así como el tractorazo yerbatero de junio de 2001 resultó premonitorio de la “pueblada nacional” de diciembre de aquel año contra el modelo neoliberal, la indefinición política para regular en serio a la actividad yerbatera fue un anticipo de esa fórmula que retrató para la historia a nuestra clase dirigente: el patético voto “no positivo” del mes de julio ‘08 al esquema de gravámenes móviles y diferenciales a la renta sojera. Los trabajadores rurales junto a los pequeños productores yerbateros, tealeros y tabacaleros, son el “campo” misionero: un 30% del millón de habitantes que puebla la Provincia de Misiones. Un territorio donde el 25% de la superficie agropecuaria censada (2.200.000 has.) está concentrada en 19 explotaciones con superficies promedios del orden de las 30 mil hectáreas. En tanto que de las 28.000 explotaciones registradas por el CNA 2002, el 96% son chacras de menos de 40 hectáreas promedio que no alcanzan a sumar entre todas ni siquiera la mitad (46%) del total de la superficie censada.

“Campesinos”, colonos y capangas

En un artículo publicado en Realidad Económica N° 232 (dic. 2007) y que sintetizaba un trabajo presentado al IV Congreso Sudamericano de la Yerba Mate (Posadas, 2006), apuntamos a rescatar impacto positivo del funcionamiento del INYM en lo que fue la recuperación de precios de la materia prima, durante los primeros años de su funcionamiento. Y destacar además el papel fundamental que le cabe al poder público como regulador/contemporizador de intereses contrapuestos, cuando los actores en juego detentan poderes económicos absolutamente dispares. Sobre la base de lo expresado en ese artículo, en julio de 2008 se generó - a través del Suplemento “Cash” del diario Página 12- una polémica sobre las dificultades actuales del INYM, que ya avizorábamos en aquel trabajo del año 2006. Advertíamos entonces:

“Si bien el precio que fija cada seis meses para la materia prima pretende considerar la cobertura de los costos de producción promedios, está claro que éstos dependen de las condiciones de productividad de las diferentes plantaciones. De acuerdo al Relevamiento Satelital de 2001 (*Ministerio del Agro y la Producción 2002*), de las 196 mil hectáreas plantadas con yerba mate (90% en Misiones y 10% en Corrientes), las plantaciones de alta densidad (más de 1.800 plantas/ha.) sumaban 71 mil hectáreas, las de media (entre 1.800 y

1.000 plantas/ha.) poco más de 48 mil hectáreas y los yerbales de baja densidad (menos de 1.000 plantas/ha.) ocupaban 77 mil hectáreas. En la medida que las plantaciones de mayor densidad generen una renta diferencial, habrá una tendencia a incrementar esta forma de cultivo y una tendencia –mientras existan tierras disponibles- a que la oferta crezca más aceleradamente que la demanda. De hecho se observan nuevas plantaciones, renovación de yerbales deteriorados y han vuelto a cobrar interés comercial los viveros de yerba mate. También hay algunas señales preliminares de que se estaría llegando a situaciones de saturación de stocks en secaderos y molinos. Esto pone al INYM en la decisión de planificar algún tipo de limitación a las plantaciones para poner su ritmo de crecimiento en sintonía con el crecimiento de la demanda. También pone en debate el precio a fijar para la materia prima, en virtud de cuáles costos –productividades- se toman como referencia.”

Al respecto, un trabajo del director del INYM por el sector industrial (*Montechiesi 2008*), en base a datos del Instituto, establece la siguiente diferenciación social de productores:

PRODUCCION DE YERBA MATE. Total país. Año 2007

Tamaño del yerbal	Cantidad de productores	Superficie total de yerbales (has.)	Rendimiento kg/has.	Producción (kilos)
Hasta 10 has.	13.273 (77%)	75.080 (38%)	4.380	329.000.000 (31%)
10,1- 50 has.	3.520 (21%)	73.100 (38%)	5.250	384.000.000 (38%)
+ de 50. has.	335 (2%)	47.740 (24%)	6.560	313.000.000 (31%)
TOTAL	17.128 (100%)	195.920 (100%)	5.240	1.026.000.000 (100%)

Fuente: Elaboración propia en base a datos de R. Montechiesi, INYM, 2008.

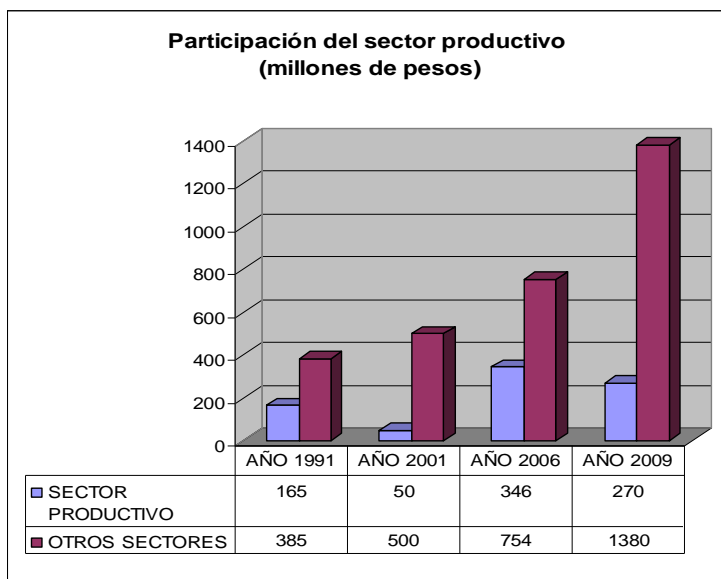
De acuerdo a fuentes de la APAM, en la actualidad se estaría pagando, en plazos de hasta 120 días, \$33 centavos el kilo de hoja verde (\$30 centavos menos que el valor de \$0,63 establecido por el INYM a principios de la cosecha 2009). Esto supone una transferencia anual del orden de los \$ 250 millones (60 millones de dólares) desde el sector productivo al industrial/comercial, por “evasión” en el cumplimiento de los precios de la materia prima establecidos por ley. Cargándole a los productores además el costo de la financiación. (Cada 10 centavos que se paga de menos el kilo de hoja verde, significan 20 millones de dólares menos que recibe el sector productivo por año)

Si a los \$0,33 efectivamente recibidos, se le restan \$0,16 en concepto de costos de cosecha y flete a secadero, le quedan netos al productor \$0,17 por kilo de hoja verde. Para el productor promedio del estrato de hasta 10 hectáreas, esto equivale a un ingreso anual (5,7 has y 4.400 kilos por ha.) del orden de los \$4.200, equivalentes a \$350 mensuales. Este estrato suma casi el 80% de los productores de yerba mate, cerca del 40 % de la superficie plantada y algo más del 30% de la producción. En el otro extremo, un productor promedio del estrato de más de 50

has.(142 has y 6.500 kilos por ha.) obtiene un ingreso anual de \$157.000, equivalentes a \$13.000 mensuales. El 2% de los productores ocupa este estrato, que representa también el 24% de la superficie de yerbales y el 31% de la producción.

Esta diferente realidad dentro del sector productivo, dificulta una acción coordinada y se traslada a la toma de decisiones en el INYM Por un lado una multitud dispersa de pequeños productores sin representación orgánica o gremial. Por el otro, unos pocos grandes productores organizados y asociados o integrados a las grandes industrias, que se benefician de la “renta” diferencial que les genera tener rendimientos promedio de un 50% por encima del primer estrato. Y que en la fase comercial del producto terminado “realizan” la plusvalía derivada de la conjunción bajos precios de la materia prima/bajas remuneraciones al trabajo que la produce (incumplimiento de los valores del jornal o de precios por kilos cosechados, trabajo familiar, trabajo en negro, precariedad laboral en general, pago en especie). (Gortari, 2009 a)

DISTRIBUCION DEL INGRESO YERBATERO



	Año 1991	Año 2001	Año 2006	Año 2009
Particip. SECTOR PRODUCTIVO	30 %	10 %	31 %	16 %
Precio hoja verde (\$ x kg)	0,20	0,06	0,42	0,33
Precio góndola (\$ x kg)	2	2	4	6
Precio INYM (\$ kilo hoja verde)	No hay	No hay	0,42	0,63

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INYM, del Ministerio del Agro y Producción de la Provincia de Misiones y de organizaciones de productores. (Se ha estimado una producción anual de 275 millones de kilos de yerba molida, 825 millones de kilos de hoja verde, una relación técnica de producción de 3 kilos de hoja verde por 1 kg de yerba molida).

II. La yerba “del amor y del temor”: una mirada desde la Antropología •

La economía... ¿bien entendida?

En el análisis de la problemática yerbatera están presentes dos miradas -¿dos ideologías?- sobre el deber ser económico a seguir. Por un lado, aquellos que propugnan el libre mercado como la mejor fórmula organizativa para que se desarrolle la actividad de la manera más eficiente: incorporando tecnología, mejorando productividad, reduciendo costos unitarios de producción y expulsando a aquellos que no pueden afrontar la competencia. Esta filosofía darvinista de sobrevivencia del más apto se funda en la “racionalidad social” que significa producir la misma cantidad de yerba ocupando menos tierra y menos trabajo, con lo que estos factores productivos “ahorrados” podrán ser reaprovechados en otras actividades, y la sociedad como un todo se beneficiará del resultado final: satisfacción de la demanda de yerba mate utilizando menos recursos, que quedan disponibles para otras producciones. (Por detrás está el supuesto de la economía neoclásica de que los factores productivos desocupados en una actividad, se reocupan en otra automáticamente en el tiempo y en el espacio).

Los principales sostenedores de esta postura son las grandes industrias -marcas de primera línea- que concentran el 90% del mercado y que financian fundaciones erigidas en importantes usinas intelectuales desde donde se propagan sus puntos de vista y se defienden sus intereses -estudios de consultoría, análisis de coyuntura, programas periodísticos, etc.-: Fundación Mediterránea/IEERAL, FIEL, etc. (algo así como los intelectuales orgánicos del poder económico yerbatero). Cuentan además con gestores políticos -funcionarios- de peso en las esferas gubernamentales ejecutivas y legislativas nacionales y provinciales.

Desde este último lugar, es decir desde su imbricación institucional y lobista, confrontan con quienes sostienen una mirada menos ortodoxa del problema yerbatero y lo entienden como una cuestión social-regional, en la que el mercado sólo constituye uno de los mecanismos institucionales junto a la acción del Estado y a la articulación entre todos los involucrados en la actividad, para que el cultivo e industrialización de la Yerba Mate sea un factor de desarrollo regional sostenible.

Estas dos posturas son correlativas con dos sentidos diferentes de lo económico. “Por económico o economía solemos entender al menos dos cosas diferentes. Por una parte, las actividades, indicadores o procesos que tienen que ver con la creación, distribución o consumo de bienes y servicios, es decir, *un sector de la cultura*; por otra, las acciones motivadas por el cálculo racional que busca maximizar el beneficio u optimizar los medios en

• *Este apartado es una reelaboración de un capítulo del trabajo final presentado y aprobado en el Seminario de Antropología Económica (Doctorado en Antropología Social, PPAS, UNaM, 2009).*

relación a los fines (“economizar”), esto es, *una modalidad de conducta*. Estas dos acepciones de la palabra “economía”, pueden denominarse “substantiva” y “formal” respectivamente.” (Molina y Valenzuela, 2006).

Por otro lado, los antropólogos económicos neomarxistas proponen construir un marco teórico-analítico que haga posible la formulación de una teoría económica verdaderamente universal. Desde esta postura, *no hay diferencias epistemológicas entre la antropología económica y la economía política*. (Bartolomé, *op.cit.*)

“La tarea de descubrir y reconstruir por el pensamiento los modos de producción que se han desarrollado o se desarrollan en la historia *es algo más y algo distinto* que constituir una antropología económica o cualquier otra disciplina que recibiera un nombre parecido. Esta tarea exige el replanteamiento general del campo de los problemas teóricos que plantea el conocimiento de las sociedades y de su historia, es decir, los problemas del descubrimiento de las leyes (...) de las diversas formaciones económicas y sociales que analizan el historiador, el antropólogo, el sociólogo o el economista. Esas leyes existen y no hacen más que expresar las propiedades estructurales no intencionales de las relaciones sociales, así como su jerarquía y articulación propias sobre la base de modos de producción determinados.” (Godelier, 1974). Plantea este autor que el principio de la escasez sobre el que se fundamenta toda la teoría económica convencional, está ignorando el hecho de que la escasez de un recurso refleja en realidad un grado determinado de desarrollo de las fuerzas productivas en un momento histórico específico de una sociedad.

Se le critica a Godelier el hecho de que concibe a las sociedades como un sistema autónomo que organiza su actividad económica a partir de sus propias necesidades sin relación con la lógica de otras sociedades (ej. la relación países desarrollados/ países subdesarrollados) y que no tiene en cuenta la articulación histórica que se produce en un sistema económico concreto entre el modo de producción vigente y las otras relaciones de producción subsistentes del pasado. (Narotzky, 2005)

Esto es abordado por Claude Meillassoux, quien sostiene que el modo doméstico de producción y la familia, han desempeñado un papel importantísimo en el funcionamiento de todos los modos de producción históricos que se han sucedido a partir de la economía doméstica. Y esa perdurabilidad se explica porque el capitalismo extrae plusvalía de la economía doméstica, a través de la provisión de fuerza de trabajo muy barata. La comunidad doméstica aparece así como el único sistema económico y social que dirige la reproducción física de los individuos, la reproducción de los productores y la reproducción social en todas sus formas. (Meillassoux, 1977)

De Chayanov a la “inflexión” de mercado

Sahlins sostiene que la economía formal se desarrolla puertas adentro como una ideología y puertas afuera como un etnocentrismo. Y reflexiona sobre el axioma neoclásico: la economía es la actividad que asigna recursos entre fines alternativos ilimitados. Coincide con Godelier en cuanto a que la escasez es el juicio dictado por la Economía: la aplicación de medios insuficientes frente a fines alternativos para obtener la mayor satisfacción posible en determinadas circunstancias. He aquí un logro de la ideología burguesa: *la institucionalización que hizo la economía de mercado de la escasez* (al decir de Polanyi).

En ese sentido los hombres del paleolítico serían “antieconómicos”: sus necesidades son escasas y sus recursos relativamente abundantes, por lo que tampoco desarrollaron el sentido de propiedad. Trabajan relativamente poco tiempo que les alcanza para resolver las necesidades de subsistencia del grupo y destinan el resto del tiempo para el ocio o las actividades recreativas. Con la evolución de la cultura, desde el paleolítico a la sociedad industrial, la población ha ido aumentando la cantidad de trabajo per cápita y disminuyendo el tiempo libre. La evolución de la economía ha conocido entonces dos movimientos contradictorios: el enriquecimiento pero simultáneamente el empobrecimiento; la apropiación con respecto a la naturaleza pero la expropiación con relación al hombre. Cuando la cultura se aproximó a la cima de sus logros materiales, erigió un altar a lo Inalcanzable: *Las Necesidades Infinitas.*” (Sahlins,1983)

Las gentes primitivas, al igual que los campesinos, actuaban económicamente en función del consumo. De ahí la “regla” observada por Chayanov: la intensidad del trabajo en un sistema de producción doméstica (escasa capacidad laboral, tecnología simple y objetivos finitos de producción para satisfacer el consumo propio), varía inversamente a la capacidad de trabajo de la unidad de producción.

Cuando el capitalismo avanza sobre la economía campesina, produce la inversión de esa lógica a partir de la extracción del excedente que produce la relación con el mercado. En el caso de la yerba mate –pero se verifica en otras producciones regionales atomizadas en pequeños agricultores- la baja de los precios de la materia prima debido a la concentración de la demanda por parte de un oligopolio de industrias, obliga al pequeño productor a explotar al máximo el trabajo familiar, de modo de bajar costos en la producción yerbatera y de procurarse alternativas de ingreso por fuera de esa actividad (producción de autoconsumo, proletarización, tabaco, ferias francas, etc.). De la lógica comercial y de acumulación que motivó a sus abuelos “colonos” a esforzarse hasta llegar a la plantación del yerbal, se pasa ahora a una lógica de cruda subsistencia “campesina”, donde el esfuerzo radica en tratar de no

mal vender el capital familiar –chacra, maquinaria, animales- y que los hijos puedan terminar la escuela (inversión en capital humano familiar) para poder aspirar como destino futuro una alternativa laboral más atractiva en las ciudades.

La única batalla que se pierde es la que se abandona

Siguiendo a G.Gordillo, podemos decir que la dinámica de acumulación del capitalismo tardío se sustenta no sólo en formas directas de subordinación del trabajo a través de la destrucción y proletarización de los sectores domésticos, sino también en formas de subsunción indirecta de las economías de subsistencia rurales y urbanas, basadas en el mantenimiento de la propiedad del productor directo sobre sus medios de producción y en el control por medio del mercado de la producción doméstica. (*Gordillo, 1992,a*).

Al respecto, Hugo Trincheró rescata el análisis de Meillasoux sobre la apropiación que hace el capital del valor contenido en la capacidad de reproducción de fuerza de trabajo propio de la unidad doméstica. En ese sentido las denominadas “sociedades primitivas” están articuladas al capitalismo no sólo por la obtención de plusvalía proveniente del empleo de la fuerza de trabajo, sino además mediante el proceso de transferencia de un plustrabajo ligado a su capacidad de reproducción de la fuerza de trabajo, lo que se manifiesta en los bajos salarios o ingresos que perciben obreros o productores. Trincheró analiza esta situación en el Chaco, en relación a la producción mercantil simple de ganaderos criollos (asimilable al pequeño productor yerbatero) que transfiere valor a partir de la intermediación usuraria comercial y también respecto a las poblaciones aborígenes que transfieren valor a partir de la apropiación del trabajo no pago contenido en la fuerza de trabajo que emplea el capital (asimilable a los tareferos y otros trabajadores rurales ocupados de manera estacional en el cultivo de la yerba mate). En el primer caso analiza cómo el avance de la producción de tipo capitalista tiende a poner en crisis por ineficiente la viabilidad reproductiva de la unidad doméstica del pequeño productor. En el segundo caso, los trabajadores estacionales son contratados en función de su relativa capacidad de reproducción de su fuerza de trabajo en tanto economía doméstica, aunque a riesgo de poner en crisis dichas capacidades (el caso de los tareferos “urbanizados” que perdieron en buena medida su capacidad de producción para el autoconsumo al salirse del medio rural, dependiendo de los subsidios estatales durante el período interzafra). (*Trincheró, 2007*).

Sobre esta cuestión, un trabajo referido a la provincia de Misiones expresa: “Los estudios sobre campesinado han señalado las ventajas que representa para el capitalismo la continuidad de la explotación doméstica; autoexplotándose la familia campesina entrega al mercado productos baratos, ya que el gasto en mano de obra no forma parte de sus costos de

producción. Sin embargo, en Argentina –y en Misiones- distintos autores han conceptualizado un nuevo tipo social agrario: los “colonos”, productores familiares que logran acumular capital sin convertirse en pequeños empresarios agrícolas (explotaciones capitalizadas no capitalistas). Mientras que los campesinos constituyen un grupo explotado y subordinado por el capital, los “colonos” participan, mínimamente, de las ganancias del sistema.(...) En el contexto de la economía provincial, una fracción de productores familiares logra trayectorias sociales ascendentes, convirtiéndose en “colonos”, mientras otra fracción permanece en condiciones de reproducción simple, próxima al tipo campesino.” (*Schiavoni, 1998*)

El “boom” yerbatero que tuvo lugar en Misiones a partir de la segunda década del siglo XX, marcó un fuerte cambio en la estrategia agrícola de los colonos, sostenido por la política estatal que exigía plantar yerba mate en las tierras fiscales asignadas. Del cultivo mixto orientado hacia a la autosuficiencia del consumo con algún excedente para intercambios circunstanciales, se pasó a una fuerte tendencia a la monoproducción yerbatera orientada al mercado. “Que los colonos de Apóstoles se habían transformado en agricultores comerciales y perdido la mayoría de sus características campesinas, es demostrado por su rápida respuesta a los cambios en el mercado agrícola. El precio era ahora un factor determinante en la regulación de la producción.” (*Bartolomé, 2000*).

No obstante esta funcionalidad a la dinámica de acumulación del capital, el hecho de que los productores posean cierto control sobre medios de producción propios, les proporciona una relativa autonomía que, en condiciones favorables, puede llevar a acciones y movilizaciones de resistencia a la explotación y desafío político a la dominación.(*Gordillo,1992,b*).

Los productores yerbateros se pueden encuadrar en esta caracterización: 17 mil productores de los que el 80% cuenta con una superficie plantada igual o menor a las 10 hectáreas. Están representados en varios agrupamientos gremiales y cooperativas: Federación de Cooperativas de Misiones (FEDECOOP), Asociación Rural Yerbatera Argentina (ARYA), Centro Agrario Yerbatero Argentino (CAYA), Asociación de Plantadores del Nordeste Argentino (APNEA), Unión de Agricultores de Misiones (UDAM), Asociación de productores agrarios de la zona sur (APASUR) y Asociación de Secaderos de Yerba Mate del Alto Paraná (ASYMAP), Movimiento Agrario Misionero (MAM), con fuerte arraigo social y territorial e influencia política considerable sobre el gobierno provincial. Estas organizaciones, reunidas en una Coordinadora de Entidades de la Producción, produjeron en marzo de 1998 un documento crítico sobre la situación del sector primario, solicitando al Gobierno Provincial, entre otras medidas:

-creación de un Mercado Concentrador

- intervención del Estado para regular la producción
- creación de un Fondo de Promoción de la Yerba Mate (similar al proyecto presentado por CONINAGRO para el Fondo de Promoción de las Carnes)
- creación de un Instituto de la Yerba Mate con jurisdicción regional (Misiones y Corrientes), que monitoree el sector en lo referente a información de área sembrada, producción, establecimientos y control de calidad. (*Coordinadora de Entidades de la Producción, 1998*)

La creación y puesta en funcionamiento del INYM, como hemos analizado anteriormente, atendió a algunos de estos reclamos y pospuso otros. Pero no se avanzó desde lo político/gremial en fortalecer un espacio organizativo que aglutine a la mayoría de los productores. Al contrario, el INYM sirvió para evidenciar posturas encontradas entre los representantes del sector productor de materia prima. (La Coordinadora se disgregó, el MAM se desinteresó de esta problemática y algunas organizaciones se disolvieron y aparecieron nuevos referentes como APAM que lideró la protesta en 2001 y 2007). Sin una organización consolidada que estructure y de fuerza (poder) a la demanda por una distribución más equitativa de la “renta” yerbatera entre todos sus protagonistas, modificando la correlación de fuerzas intrasectorial que se consolidó en los 90, no aparece como muy factible un Estado que se haga cargo de la cuestión y arremeta quijotesicamente contra las relaciones de poder hoy existentes.

Cuando la donación tiene cara de hereje

El análisis puede enriquecerse incorporando el concepto de economía de las donaciones de Boulding. Hay dos tipos de donaciones: el regalo, que se realiza por amor o benevolencia, y el tributo, que se realiza a causa del temor o bajo coacción. En el análisis de la cuestión yerbatera, podemos trabajar con el concepto de donaciones *implícitas*, que pueden resultar tanto de la acción del Estado sobre el mercado (regulaciones, prohibiciones, licencias, precios políticos –máximos o mínimos-etc.) como de la utilización del poder de mercado para obtener ventajas económicas –oligopsonio del mercado de materia prima y oligopolio de marcas líderes en la comercialización final del producto). “Los economistas han reconocido desde hace tiempo que el monopolio distorsiona la distribución de la renta a favor del monopolista y puede, por tanto, ser considerado como una donación implícita a su favor procedente de sus clientes actuales o potenciales, quienes han de pagar precios más altos por la mercadería monopolizada.” (*Boulding, 1976*)

Y esto nos lleva a otro concepto asociado a la economía de las donaciones: *la explotación*. Boulding propone el concepto de explotación como una donación explícita o implícita, que es considerada como ilegítima al menos por el donante. Esta ilegitimidad no es otra que la

que fundamenta la protesta social de los pequeños productores yerbateros y su reclamo por la intervención del Estado. Podemos asimilar esa situación –con todas las reservas propias de contextos y realidades diferentes- al análisis que hace Boulding sobre el impacto del sistema de donaciones en la agricultura de Estados Unidos. El avance técnico y la productividad agrícola creciente, generan una tendencia a la baja de los productos agrícolas y a los ingresos de los agricultores. Esto es así porque la demanda de alimentos tiene una elasticidad precio y una elasticidad ingreso bajas: la limitación fisiológica para ingerir una cierta cantidad de comida, hace que al tener un mayor poder adquisitivo –sea por baja de precios de los alimentos o por mejora en los ingresos- esta mayor capacidad de consumo se destine principalmente a adquirir otros bienes. Al aumentar la productividad agrícola con un nivel de demanda relativamente estable, produce un desvío de recursos hacia otras ocupaciones fuera de la agricultura. Pero este proceso no es atemporal, sino que la velocidad del cambio de productividad es bastante más acelerado que el desplazamiento de los factores productivos hacia otras actividades. Eso produce una tendencia a que los ingresos de los agricultores estén permanentemente deprimidos y políticamente esto se ha expresado en la demanda de donaciones estatales para compensarlo. Al hacerlo a través del mecanismo de precios sostenidos, genera una diferenciación del subsidio a favor de aquellos de mayor productividad –lo más capitalizados- por lo que el sistema termina favoreciendo a éstos y provocando más concentración y éxodo de los más empobrecidos hacia las ciudades.

Ese fenómeno se da en la actividad yerbatera con los precios “legales” establecidos por el INYM. Y ocurre en simultáneo otro problema descrito por Boulding: estos precios “por ley” generan mercados negros o desviaciones proporcionalmente más importantes cuanto más permeable sea el control (en nuestro caso los inspectores del INYM, su capacidad logística, su respaldo institucional y su “propensión” al soborno). Lo que acarrea corrupción y deslegitimación de todo el sistema. Se cumple aquí el principio que el autor denomina de “ironía implícita”: los actos proyectados para beneficiar o perjudicar a un grupo de personas, a menudo benefician o perjudican a otros grupos, lo que vuelve al conflicto económico como extraordinariamente difícil de metodizar.

Bibliografía

I. ¿De qué trata la cuestión?: los secretos de un buen mate

APAM-FHyCS (2008)

Documento de Difusión sobre el Mercado Consignatario. Convenio de Cooperación Institucional entre la Asociación de Productores Agrarios de Misiones y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones. Posadas.

APAM (Asociación de Productores Agrarios de Misiones) (2007)

Proyecto de Ley de creación del Mercado Consignatario Nacional de la materia prima de Yerba Mate. En: Gortari J. (compilador) “De la tierra sin mal al tractorazo: hacia una economía política de la yerba mate” Editorial Universitaria de Misiones, Posadas.

BORA (Boletín Oficial de la República Argentina) (2002)

N° 29.859 y 29.940. Instituto Nacional de la Yerba Mate. Ley N° 25.564 y Decreto 1240/2002. Buenos Aires. .

Gortari J. (2001)

Economía política del tractorazo. Diario El Territorio, Suplemento dominical, Posadas, 17 de junio.

Gortari J. (2007 a)

El Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM) como dispositivo político de economía social: mediación intrasectorial en la distribución del ingreso, empoderamiento del sector productivo y desarrollo local en la región yerbatera. Realidad Económica N° 232, IADE, Buenos Aires.

Gortari J. (2007 b)

Tractorazo yerbatero II: esta película ya la vimos. Diario El Territorio, Posadas, 30 de junio. Posadas.

Gortari J. (2008)

Más regulación: productores e industria yerbatera. Suplemento Económico, Página 12, 6 de julio. Buenos Aires.

Gortari J. (2009)

Con cara de mate lavado: el INYM y los dilemas de la política pública en la economía regional yerbatera. Realidad Económica N° 243. IADE, Buenos Aires.

INYM (2007)

<http://www.inym.org.ar>. Posadas.

Las Marías S.A. (1986)

Imagen del hábito y de marcas entre grupos consumidores y no consumidores. Informe Final. Estudio Prisma, Buenos Aires.

Ministerio del Agro y la Producción (2002)

Relevamiento Satelital Yerbatero. Dirección General de Yerba Mate. Posadas.

Montechiesi R. (2008)

Análisis de situación de los productores de Yerba Mate. Documento INYM, Posadas.

Rau V. (2007)

El mercado de trabajo agrario yerbatero durante el período de desregulación. En Gortari J. (compilador) "De la tierra sin mal al tractorazo: hacia una economía política de la yerba mate" Editorial Universitaria de Misiones, Posadas.

SAGPyA (2001)

Diagnóstico preliminar de la región yerbatera. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Buenos Aires.

II. La yerba "del amor y del temor": una mirada desde la Antropología

Balbi F.A. (1990)

Desarrollo y reproducción de una forma de producción no empresarial: el caso de los pescadores comerciales del Paraná entrerriano. En Cuadernos de Antropología Social N°2, FFyL, UBA. Buenos Aires

Bartolomé L. (2000)

Los colonos de Apóstoles. Editorial Universitaria, Universidad Nacional de Misiones, Posadas.

Bartolomé L. (1982)

Paradigmas conceptuales en la Antropología Económica. Curso de Antropología Económica. Fichas de clase. Facultad de Humanidades y Cs.Sociales. UNaM. Posadas.

Bartra A. (1982)

La explotación del trabajo campesino por el capital. Editorial Macehual. México.

Boulding K.(1976)

La economía del amor y del temor: una introducción a la economía de las donaciones. Alianza Editorial. Madrid.

Coordinadora de Entidades de la Producción (1998)

Crisis yerbatera: sector primario (documento de difusión). Posadas.

Godelier M. (1974) *Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas*. Siglo XXI editores. México.

Gordillo G. (1992) (a)

De la articulación a la subsunción. Consideraciones sobre el status de las formas domésticas de producción en el capitalismo periférico. En Cuadernos de Antropología Social N° 6, FFyL, UBA. Buenos Aires.

Gordillo G.(1992) (b)

Procesos de subsunción del trabajo al capital en el capitalismo periférico.

En Trincherro H.(comp.): *Antropología Económica II. Conceptos fundamentales*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1992.

Meillasoux C. (1975)

Mujeres, graneros y capitales. Siglo XXI. México.

Molina J.L. y Valenzuela H. (2006)

Invitación a la Antropología Económica. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona.

Narotzky S.(2005)

Antropología económica: nuevas tendencias. Editorial Melusina. Barcelona.

Sahlins M. (1983)

Economía de la Edad de Piedra. Madrid. Akal. .

Schiavoni G. (1998)

Colonos y Ocupantes: Parentesco, reciprocidad y diferenciación social en la frontera agraria de Misiones. Editorial Universitaria, Universidad Nacional de Misiones, Posadas.

Trincherro H. (2007)

De la Economía Política a la Antropología Económica: trayectorias del sujeto económico. En Trincherro H. y Balazote A.: *De la Economía Política a la Antropología Económica*. Eudeba. Buenos Aires.

Conflictividad social en la economía yerbatera: una interpelación a la (in)decisión política del estado de gestionar un plan estratégico sectorial de desarrollo sostenible.

Javier Gortari¹

Resumen

La política pública para el sector yerbatero desempeñó un rol decisivo en la configuración socioeconómica de Misiones. Desde principios del siglo pasado y asociada al proceso de colonización y poblamiento del territorio, la producción de yerba mate fue la actividad económica más dinámica en la región.

La crisis de sobre oferta provocada por el proceso desregulatorio iniciado en 1991, generó un malestar creciente que eclosionó en 2001 con la movilización de productores y obreros rurales (tractorazo). La presión social llevó a tratar en el Congreso Nacional una nueva propuesta regulatoria. En 2002 se aprobó la ley de creación del Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM).

Las acciones y omisiones del organismo pusieron de manifiesto las tensiones propias de los intereses contradictorios que representan quienes lo integran, así como los titubeos, perplejidades y hasta las “vacilaciones” ideológicas de los funcionarios que tienen que lidiar con la problemática. El interrogante es si una política activa desde el poder público, en el marco normativo del INYM y en el complejo escenario socio-político sectorial, es capaz de sostener a un cultivo de estas características –sociales, productivas y comerciales-, como factor de desarrollo social sostenible en la región.

Considerando al INYM como el campo político institucional donde el Estado y actores sociales con intereses encontrados articulan y disputan la toma de decisiones que reglamentan la actividad y que tienen un impacto directo sobre el campo económico estructurado alrededor del mercado de la materia prima, la distribución del ingreso que ese mercado determina y el impacto en las condiciones de vida de miles de productores y obreros rurales que el resultado de esa distribución genera.

¹ Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones.- E.mail: javier_gortari@hotmail.com

Introducción

La provincia de Misiones tiene un millón de habitantes: el 30% es población rural. De las 28 mil explotaciones agropecuarias registradas por el Censo 2002, el 60% son yerbateras, diseminadas por todo el territorio provincial. Cerca del 80% de éstas, son explotaciones no mayores de 10 hectáreas con características de minifundio y agricultura familiar. Suman entre 15 a 20 mil también los trabajadores que se movilizan año a año para la cosecha de yerba, que sigue siendo manual por las dificultades técnicas para su mecanización. De las 700 mil hectáreas implantadas en la provincia con forestación y producción agrícola, cerca de 200.000 están plantadas con Yerba. La producción industrial yerbatera es la tercera en importancia económica en Misiones, después de la construcción y la foresto industria. Y aunque existen algo más de 200 establecimientos que realizan el proceso industrial de secanza y alrededor de 100 molinos que terminan y empacan el producto, la comercialización final de la Yerba Mate está oligopolizada en 12 empresas que se distribuyen alrededor del 90% del mercado, y de éstas, las 5 más grandes concentran más del 50% de las ventas. (*SAGPyA 2001*)

Por los requerimientos de suelo y clima, el cultivo está limitado en el país a la provincia de Misiones (90%) y al norte de Corrientes (10%). La producción mundial es del orden de las 500 mil toneladas anuales y está circunscripta a esa región argentina, al sur de Brasil y a Paraguay. Argentina es el principal productor del mundo. Es además el mayor consumidor: unas 250 mil toneladas/año (el 85% de la producción nacional va a ese mercado interno). El resto se exporta a países vecinos, al interesante mercado de ultramar de Medio Oriente (Siria y Líbano) y ventas menores dispersas al resto del mundo. (*Gortari 2007a*)

Tanto por el nivel de productividad alcanzado en nuestro país como por la fidelización del consumidor al “tipo” de yerba argentino (estacionada y con palos), la producción brasileña o paraguaya no compite con la interna. Tampoco resultan buenos sustitutos del mate, por hábitos de consumo y niveles de precio, otras infusiones estimulantes como el té o el café. (*Las Marías, 1986*)

Se trata entonces de una producción agroecológicamente circunscripta a la región noreste del territorio, cuyo principal destino comercial es el mercado interno, sin sustitutos de relevancia ni competencia externa. En términos técnicos –y con la relatividad que el concepto conlleva– podemos hablar de un mercado cautivo, que se expande al ritmo del crecimiento vegetativo de la población argentina.

Existe una profunda diferenciación social entre los actores que integran la cadena productiva. De un lado alrededor de 15 mil pequeños productores y otros tantos peones rurales que

realizan la producción primaria, con niveles altos de vulnerabilidad social en términos de ingreso, condiciones de vivienda, educación, salud, seguridad social y precariedad laboral (Rau 2007). Del otro, una docena de empresas industriales y comerciales que concentran la distribución final del producto hacia los canales mayoristas y minoristas. Se podría decir que es un caso de “manual” en términos de condiciones dadas para un modelo de intervención desde la política pública, con el objetivo de asegurar una distribución más equitativa del valor generado por los diferentes actores productivos y contribuir desde allí a promover calidad de vida y desarrollo social en todo el territorio de la región yerbatera.

Después de 55 años de regulación (1936-1991) que llevó a Argentina a convertirse en el primer productor y exportador mundial, sobrevino la decisión de desregular (1991-2001). Esto generó una crisis de sobreproducción con la consiguiente caída en los precios de la materia prima y profundización del proceso de concentración en la esfera industrial y comercial (Gortari 2001). La protesta social propició que en pleno 2001 legisladores misioneros promovieran en el Congreso Nacional un proyecto para volver a intervenir en la economía yerbatera: casi un despropósito de época. En el marco del colapso del modelo neoliberal, se promulgó en 2002 la ley de creación del Instituto Nacional de la Yerba Mate INYM.

Su función primordial desde entonces fue elevar el precio de la materia prima. Pasados 6 años de funcionamiento, la propia naturaleza del INYM en términos de representación política, mostró sus límites en cuanto a las posibilidades de intervención pública exitosa sin profundizar el esquema regulatorio. (El INYM es un ente de derecho público no estatal con jurisdicción en todo el territorio argentino. El máximo poder de decisión lo tiene el directorio integrado por 12 miembros, que representan al Poder Ejecutivo Nacional (1), a los gobiernos provinciales de Misiones (1) y Corrientes (1), a la industria (2), a los secaderos de yerba (1), a las cooperativas (2), a los productores (3), y (1) al sindicato de obreros rurales UATRE.) (BORA, 2002)

Durante la segunda mitad del año 2007 se produjeron nuevas movilizaciones reclamando por el sistemático incumplimiento de los precios establecidos por el INYM y se presentó al Congreso Nacional la propuesta de creación de un Mercado Consignatario a efectos de garantizar que esos precios sean realmente un valor de referencia. Después de muchas idas y venidas legislativas, se aprobó a fines de 2009 y esta en proceso de reglamentación. Lo que está en disputa es la distribución de la “renta” regional yerbatera: un negocio que mueve en el país unos 450 millones de dólares anuales.

La política del “no positivo”: entre el modelo concentrador y la (in) decisión distributiva

Transcurridos 6 años de funcionamiento y ante las dificultades para delinear estrategias consensuadas para el sector, surgen algunos interrogantes en torno al futuro del INYM, cuando no definitivos “descreimientos”.

Decíamos en junio de 2007: “El INYM fue un gran avance: llevó el precio de \$0,04 a \$0,48 en 5 años. El exceso de producción hace que ese precio no se pueda sostener, aun cuando el INTA y el propio INYM han calculado costos reales de producción del orden de los \$0,70. Es decir que aun con los precios fijados por ley, el productor no tiene rentabilidad. Se necesitaría un ejército de inspectores incorruptibles del INYM recorriendo todo el día todo el territorio para evitar el deslizamiento de los precios hacia abajo. (...) “¿Es culpa del gobierno? En principio no es responsabilidad de nadie que los buenos precios sostenidos por el INYM hayan generado la reactivación productiva en los yerbales y que eso provocara, en 5 años, la situación de sobreproducción que hoy hace crisis. Pero esto viene ocurriendo desde 1936 cuando se creó la CRYM y también los colonos protestaron entonces, se movilizaron pacíficamente con sus familias en reclamo de una política pública que los tuviera en cuenta y fueron artera y literalmente masacrados por la fuerza pública a la entrada de Oberá. Es decir, lo que no puede haber es un Estado que se haga el distraído después de más de 60 años de historias de crisis, cupos, plantaciones prohibidas, escasez, adulteración, nuevos permisos, blanqueos y otra vez la crisis y los negocios para unos y los palos para otros. Con las tecnologías actuales, los instrumentos de control y planificación resultan muy precisos; lo que falta es la decisión política de ocuparlos en atención a los 20 mil productores de yerba mate, a los otros tantos tareferos y a sus respectivas familias. A un promedio de 3 hijos por cabeza de familia estamos involucrando el futuro de 120 mil niños: la tercera parte de los niños misioneros que hoy están matriculados en el sistema educativo provincial. (...)

“Si se pretende que la producción y la tarea de yerba mate sean actividades laboralmente dignas, es necesario hacer que la oferta se adecue a la demanda real. La propia ley del INYM prevé entre sus facultades la posibilidad de limitar la producción y cupificar las plantaciones. Sólo tomando medidas en ese sentido es que podrá funcionar el Mercado Consignatario como un mecanismo de precio de referencia garantizado desde el Estado. Para el gobierno es una cuestión de estado, de gobernantes estadistas que contemplen el mediano plazo y no sólo las próximas elecciones. Para los productores es la oportunidad única y excluyente de continuar la propuesta de desarrollo en la chacra que iniciaron sus abuelos, haciendo del INYM y sus instrumentos un eje organizativo que los consolide como sector y factor de poder. Para las cooperativas yerbateras es la posibilidad de revertir el desenlace fatal de esa especie en vías de rápida extinción que son las gerencias enriquecidas con socios pobres. Y para los

trabajadores rurales vinculados a la actividad, constituye la única manera de avanzar hacia formas de trabajo con ingresos decorosos y condiciones básicas de calidad de vida para sus familias.” (Gortari, 2007 b)

Desde mediados de 2007 y hasta hoy, la Asociación de Productores Agropecuarios de Misiones (APAM), viene planteando que los industriales burlan la ley y no respetan los precios fijados por el INYM. En protesta por esa situación, volvieron a ocupar con sus tractores la plaza central de Posadas durante los últimos seis meses de 2007 y promovieron en el Congreso Nacional la creación de un Mercado Consignatario. (APAM, 2007) Este mercado concentrador regulado por el poder público –que funcionó asociado a la CRYM durante los 55 años de economía yerbatera regulada en el período 1936-1991- es el complemento lógico indispensable para asegurar las decisiones del INYM: una instancia bajo control público de compra y venta de materia prima. (APAM - FHyCS, 2008). El proyecto tuvo media sanción unánime en la Cámara de Diputados a fines de 2007 y se atascó en la de Senadores donde lleva más de un año. Allí estuvieron en el mes de abril de 2008 los representantes de APAM dando cuenta del proyecto, apoyados por profesionales de la Universidad Nacional de Misiones y contando con el aval financiero de la presidencia del Banco Nación. Ese mismo mes fueron recibidos por el Gobernador de Misiones, M.Closs, y entregaron una carpeta con la propuesta a la presidenta Cristina Fernández en oportunidad de su visita a nuestra provincia. En junio mantuvieron sendas audiencias con el vicepresidente Julio Cobos y con el Secretario de Agricultura Javier De Urquiza. En el ínterin realizaron paros de cosecha, cortaron el paso en las rutas a camiones con yerba mate y tomaron la sede del INYM por varios días.

Hasta la fecha todo sigue igual. (Gortari 2008). Así como el tractorazo yerbatero de junio de 2001 resultó premonitorio de la “pueblada nacional” de diciembre de aquel año contra el modelo neoliberal, la indefinición política para regular en serio a la actividad yerbatera fue un anticipo de esa fórmula que retrató para la historia a nuestra clase dirigente: el patético voto “no positivo” del mes de julio ‘08 al esquema de gravámenes diferenciales –según tamaño de productor- y móviles –de acuerdo al precio internacional que la genera- a la renta sojera. Los trabajadores rurales junto a los pequeños productores yerbateros, tealeros y tabacaleros, son el “campo” misionero: un 30% del millón de habitantes que puebla la Provincia de Misiones. Un territorio donde el 25% de la superficie agropecuaria censada (2.200.000 has.) está concentrada en 19 explotaciones con superficies promedios del orden de las 30 mil hectáreas. En tanto que de las 28.000 explotaciones registradas por el CNA 2002, el 96% son

chacras de menos de 40 hectáreas promedio que no alcanzan a sumar entre todas ni siquiera la mitad (46%) del total de la superficie censada.

“Campesinos”, colonos y capangas

En un artículo de Realidad Económica N° 232 de diciembre 2007 –cuya versión preliminar presentamos como ponencia al 4° Congreso Sudamericano de la Yerba Mate (Posadas, nov.2006)- apuntamos a rescatar impacto positivo del funcionamiento del INYM en lo que fue la recuperación de precios de la materia prima, durante los primeros años de su funcionamiento. Y destacar además el papel fundamental que le cabe al poder público como regulador/contemporizador de intereses contrapuestos, cuando los actores en juego detentan poderes económicos absolutamente dispares. Sobre la base de lo expresado en ese artículo, en julio de 2008 se generó - a través del Suplemento “Cash” del diario Página 12- una polémica sobre las dificultades actuales del INYM, que ya avizorábamos en aquel trabajo del año 2006. Advertíamos entonces:

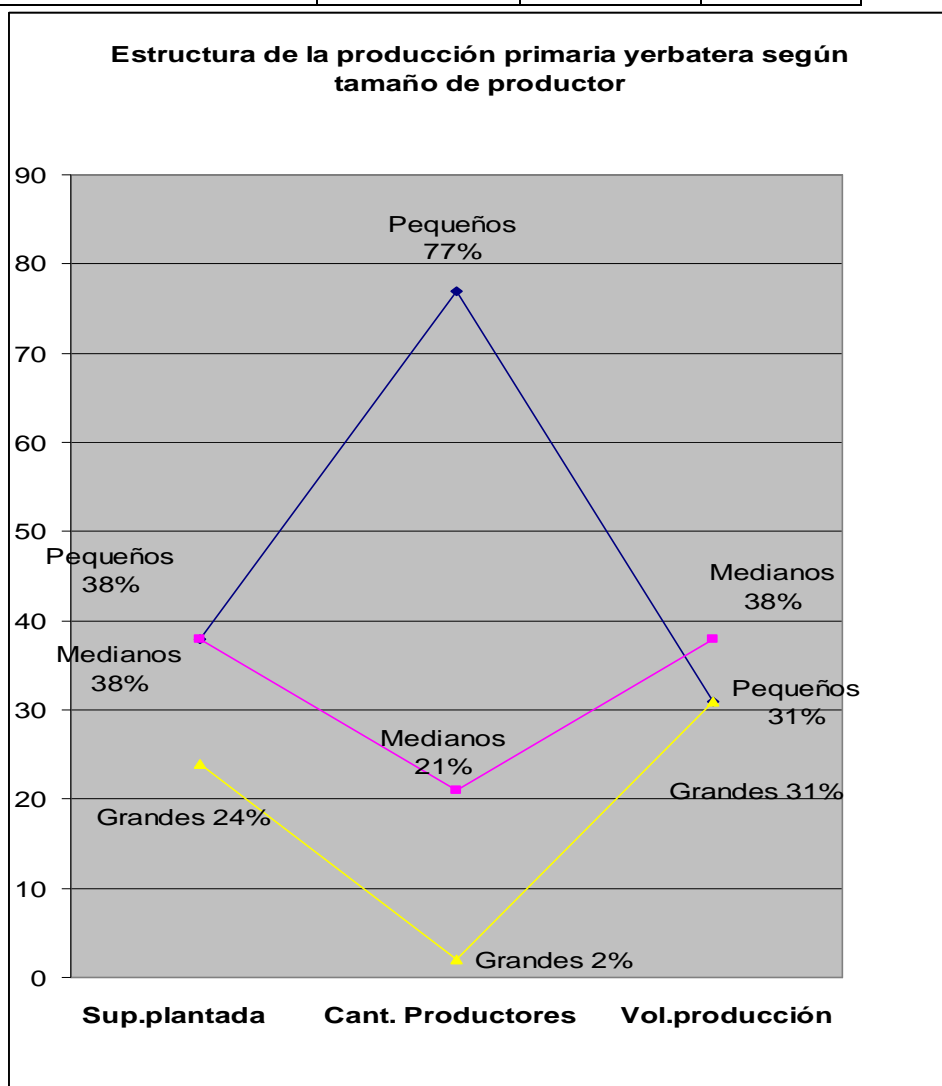
“Si bien el precio que fija cada seis meses para la materia prima pretende considerar la cobertura de los costos de producción promedios, está claro que éstos dependen de las condiciones de productividad de las diferentes plantaciones. De acuerdo al Relevamiento Satelital de 2001 (*Ministerio del Agro y la Producción 2002*), de las 196 mil hectáreas plantadas con yerba mate (90% en Misiones y 10% en Corrientes), las plantaciones de alta densidad (más de 1.800 plantas/ha.) sumaban 71 mil hectáreas, las de media (entre 1.800 y 1.000 plantas/ha.) poco más de 48 mil hectáreas y los yerbales de baja densidad (menos de 1.000 plantas/ha.) ocupaban 77 mil hectáreas. En la medida que las plantaciones de mayor densidad generen una renta diferencial, habrá una tendencia a incrementar esta forma de cultivo y una tendencia –mientras existan tierras disponibles- a que la oferta crezca más aceleradamente que la demanda. De hecho se observan nuevas plantaciones, renovación de yerbales deteriorados y han vuelto a cobrar interés comercial los viveros de yerba mate. También hay algunas señales preliminares de que se estaría llegando a situaciones de saturación de stocks en secaderos y molinos. Esto pone al INYM en la decisión de planificar algún tipo de limitación a las plantaciones para poner su ritmo de crecimiento en sintonía con el crecimiento de la demanda. También pone en debate el precio a fijar para la materia prima, en virtud de cuáles costos –productividades- se toman como referencia.”

Un trabajo del director del INYM por el sector industrial (*Montechiesi 2008*), en base a datos del Instituto, establece la siguiente diferenciación social de productores:

PRODUCCION DE YERBA MATE. Total país. Año 2007

Tamaño del yerbal	Cantidad de productores	Superficie total de yerbales (has.)	Rendimiento kg/has.	Producción (kilos)
Hasta 10 has.	13.273	75.080	4.380	329.000.000
10,1- 50 has.	3.520	73.100	5.250	384.000.000
+ de 50. has.	335	47.740	6.560	313.000.000
TOTAL	17.128	195.920	5.240	1.026.000.000

Tamaño del yerbal	% total de productores	% total de superficie	% total de producción
Hasta 10 has.	77	38	31
10,1 –50 has	21	38	38
Más de 50 has	2	24	31
TOTAL	100	100	100



Fuente: Elaboración propia en base a datos de R. Montechiesi, INYM, 2008.

De acuerdo a fuentes de la APAM, en la actualidad se estaría pagando, en plazos de hasta 120 días, \$33 centavos el kilo de hoja verde (\$30 centavos menos que el valor de \$0,63 establecido por el INYM a principios de la cosecha 2009). Esto supone una transferencia anual del orden de los \$ 250 millones (60 millones de dólares) desde el sector productivo al industrial/comercial, por “evasión” en el cumplimiento de los precios de la materia prima establecidos por ley. Cargándole a los productores además el costo de la financiación. (Cada 10 centavos que se paga de menos el kilo de hoja verde, significan 20 millones de dólares menos que recibe el sector productivo por año)

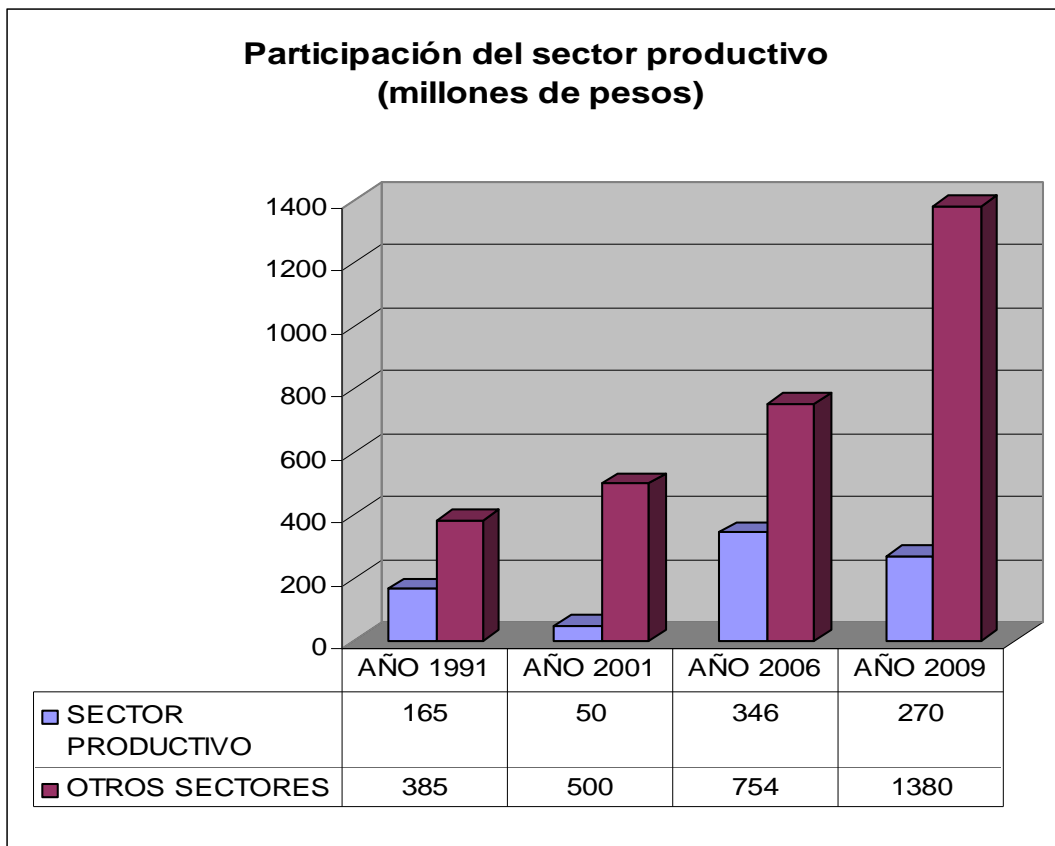
Si a los \$0,33 efectivamente recibidos, se le restan \$0,16 en concepto de costos de cosecha y flete a secadero, le quedan netos al productor \$0,17 por kilo de hoja verde.

Para el productor promedio del estrato de hasta 10 hectáreas, esto equivale a un ingreso anual (5,7 has y 4.400 kilos por ha.) del orden de los \$4.200, equivalentes a \$350 mensuales. Este estrato suma casi el 80% de los productores de yerba mate, cerca del 40 % de la superficie plantada y algo más del 30% de la producción.

En el otro extremo, un productor promedio del estrato de más de 50 has.(142 has y 6.500 kilos por ha.) obtiene un ingreso anual de \$157.000, equivalentes a \$13.000 mensuales. El 2% de los productores ocupa este estrato, que representa también el 24% de la superficie de yerbales y el 31% de la producción.

Esta diferente realidad dentro del sector productivo, dificulta una acción coordinada y se traslada a la toma de decisiones en el INYM Por un lado una multitud dispersa de pequeños productores sin representación orgánica o gremial. Por el otro, unos pocos grandes productores organizados y asociados o integrados a las grandes industrias, que se benefician de la “renta” diferencial que les genera tener rendimientos promedio de un 50% por encima del primer estrato. Y que en la fase comercial del producto terminado “realizan” la plusvalía derivada de la conjunción bajos precios de la materia prima/bajas remuneraciones al trabajo que la produce (incumplimiento de los valores del jornal o de precios por kilos cosechados, trabajo familiar, trabajo en negro, precariedad laboral en general, pago en especie). (Gortari, 2009 a)

DISTRIBUCION DEL INGRESO EN LA ECONOMIA REGIONAL YERBATERA (Argentina)



	Año 1991	Año 2001	Año 2006	Año 2009
Participación del SECTOR PRODUCTIVO	30 %	10 %	31 %	16 %
Precio hoja verde (\$ x kg)	0,20	0,06	0,42	0,33
Precio góndola (\$ x kg)	2	2	4	6
Precio INYM	No hay	No hay	0,42	0,63

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INYM, del Ministerio del Agro y Producción de la Provincia de Misiones y de organizaciones de productores. (Se ha estimado una producción anual de 275 millones de kilos de yerba molida, 825 millones de kilos de hoja verde, una relación técnica de producción de 3 kilos de hoja verde por 1 kg de yerba molida).

Tareferos: el “tornado” que no cesa

Ahí están, hormigueando entre las plantas verdes, con sus caras oscuras, sus ropas remendadas, sus manos ennegrecidas: la muchedumbre de los tareferos. Hombres, mujeres, chicos, el trabajo no hace distingos.

Rodolfo Walsh

En septiembre del año en curso, a días del tornado que desnudó la selva misionera y la extrema pobreza en que viven sus pobladores, cientos de tareferos marcharon bajo una lluvia torrencial desde Montecarlo a Eldorado para pedir que se revea la sanción del ANSES sobre aquellos “enganchados” en la estafa patronal con las asignaciones familiares. También se procesó en el Juzgado Federal de Eldorado a los “instigadores” de los reclamos –cortes de ruta- para que la asistencia interzafra incluya a los trabajadores en negro. Y la fatalidad hizo que en la ruta nacional 12 un equipo Scania cargado, se llevara puesto a un camión Dogde 600 que circulaba en la misma dirección transportando a una cuadrilla de tareferos que volvían de cosechar yerba en Andresito, dejando como saldo un adolescente muerto y una veintena de heridos incluidos niños y mujeres.

¿Quiénes son estos trabajadores? ¿Cuántos son? ¿De dónde salen, adónde viven, cómo sobreviven ellos y su familia durante el período interzafra?

La trágica saga de los cosecheros de yerba mate se remonta a los primeros tiempos de la conquista española de los pueblos guaraníes (*Ruiz de Montoya, 1639*), siempre vinculada a la expansión comercial del producto. Trescientos años más tarde, las crónicas sobre las condiciones de trabajo de los “mensúes” nos hablan de que lo único que cambió desde entonces fue el látigo de la esclavitud por el acicate de la extrema miseria de los trabajadores en los albores capitalistas (*Barret 1910, Niklison 1914, Naboulet 1917, Di Giovanni 1927, Varela 1943*). Los estudios y reportes existentes del período de regulación yerbatera y consolidación del cultivo, no hacen más que confirmar las condiciones de explotación en que se sustentó la epopeya del “oro verde” (*Walsh 1966, Flood 1972*). La “fiebre” desreguladora de fin de milenio deterioró aun más esas condiciones, dando lugar a un proceso de “urbanización” precaria de los tareferos –por la expulsión rural más que por nuevas oportunidades de trabajo-. Este hecho posibilitó instancias inéditas de organización y reclamo en su calidad de trabajadores desocupados (*Rau 2004, Ortiz 2009*). Y también provocó su “visibilización” desde el poder público como grupo social identificable y con necesidades/especificidades propias (*INYM 2002, Ministerio del Agro y la Producción 2006, Ministerio de Trabajo de la Nación 2008, Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones 2008*).

En septiembre del año pasado, la legislatura misionera aprobó la Ley N° 4450, creando el Registro Único de Tareferos de la Provincia de Misiones, con la finalidad de “elaborar,

desarrollar y destinar programas sociales” que permitan generar mejores condiciones de vida para estos trabajadores y su grupo familiar. En los fundamentos expresa: “Y cuando se piensa en un tarefero llega a nuestra memoria un trabajador marginal y no lo es precisamente por el oficio, ya que la cosecha no es más que una técnica de poda, sino que lo hace marginal es en las condiciones que desarrolla su trabajo y en las condiciones en que se desenvuelve el grupo familiar”. La cosecha (tarefa) de hoja verde de yerba mate “...se realiza en forma manual por trabajadores rurales conocidos regionalmente como *tareferos*.en un período que va desde el mes de Marzo hasta Septiembre de cada año...” Durante el período estival la actividad de cosecha es mínima y circunstancial (zafriña). Debido a la dispersión territorial y fundiaria de la producción, los tareferos deben “desplazarse de una unidad productiva o localidad a otra, a los efectos de ir obteniendo nuevas parcelas a cosechar y los asentamientos semanales en el mismo predio se organizan de manera precaria. La historia de exclusión de estos trabajadores se inicia en el mismo momento que la extracción, producción y comercialización de la yerba mate empieza a gestarse como una actividad económica hasta llegar a ser la principal de nuestra producción agrícola.” Esta ley se constituyó así en la primera normativa oficial que reconoce explícitamente la marginalidad y la exclusión de estos trabajadores, con el objetivo expreso de producir intervenciones y políticas gubernamentales de contención y promoción para este grupo social.

Para un volumen de 825 millones de kilos de hoja verde anual, en 6 meses de cosecha, trabajando 20 días al mes y a un promedio de 400 kilos diarios por cosechero, se requiere un contingente de algo más de 17.000 trabajadores.

De acuerdo al Ministerio de Trabajo de la Nación que organizó el pago de un subsidio interzafra el año pasado, los tareferos registrados (ANSES, RENATRE) no superan los 6.000. Los 11 mil restantes no tienen cobertura social, ni fondo de desempleo, ni convenio colectivo ni seguro por riesgos de trabajo.

Estos trabajadores se reclutan en asentamientos periféricos de los poblados del interior misionero. Un patrón contratista organiza la cuadrilla, pone el camión para el traslado, les vende herramientas y provisiones, y transporta la yerba cosechada al secadero. El tarefero recibe \$0,10 por kilo de hoja verde: un promedio de \$30 diarios (\$600 mensuales). Eso hace una retribución global para los cosecheros en su conjunto de \$82, 5 millones anuales, equivalentes al 5% del total de ingresos producido por el negocio yerbatero: \$1.650 millones (\$6 -precio al público- por 275 millones de kilos de yerba molida).

Producto del éxodo rural de los últimos años, los tareferos pasaron de ser campesinos semiproletarios a proletarios rurales semiocupados: asentados en zonas periurbanas y

empleados durante 6 meses para la cosecha de yerba mate, permaneciendo sin trabajo el resto del año. (Este fenómeno fue estudiado en su tesis doctoral por el sociólogo Víctor Rau, CONICET/UBA, 2004).

Sea como campesinos semiproletarios antes o como proletarios rurales semiocupados ahora, el capital les extrae plusvalía pagándoles sueldos de hambre en condiciones de trabajo deplorables durante la cosecha, y desentendiéndose de su supervivencia el resto del año. En ese sentido, el relevamiento realizado por el Ministerio del Agro y la Producción (2006) resulta harto elocuentes: 65% de trabajadores en negro, 70% sin cobertura de salud y 60% no terminó la escuela primaria. Sólo el 25% son propietarios de la vivienda en que residen con 4/5 convivientes. La mayoría de las casas son de madera, más del 50% con techos de cartón y el 60% con pisos de tabla o de tierra. El 60% no tiene acceso a red pública de agua y el 40% tampoco tiene luz eléctrica.

El valor de esa sobreexplotación se puede medir sencillamente calculando cuánto costaría “convencer” a un trabajador empleado en el Estado o en la construcción o en el comercio, para que deje su trabajo actual y se dedique por seis meses a cosechar yerba mate recorriendo el bucólico paisaje provincial, sabiendo que con la plata que gane tienen que vivir él y su familia todo el año. (Al respecto, cabe decir que en un informe del INDEC de fines de 2009 sobre salarios privados promedio en las diferentes jurisdicciones provinciales del país, señala que en Misiones, aun siendo de los más bajos, es del orden de los \$2.000 mensuales).

Como señalábamos en una reciente nota periodística alusiva al tema, entre uno y otro extremo podemos pensar el paliativo de generar un Fondo para la Dignificación del Tarefero, que sirva para garantizarles el sustento durante la interzafra. Con un consumo interno de 240 millones de kilos, gravando cada kilo con un impuesto específico de \$0,35, se lograría un fondo anual de \$84 millones. Este valor es equivalente a lo que están cobrando hoy los tareferos en su conjunto por la cosecha anual de yerba mate. (Para un consumo anual de 6 kilos por habitante, el sobrecosto para el consumidor resultaría de 2 pesos anuales). El Fondo se distribuiría entre los tareferos registrados y a condición de que constaten pautas básicas de escolarización y atención primaria de salud de sus hijos menores. (*Gortari 2009 b*)

Nada descabellado en términos capitalistas: no se afectan las ganancias de la “burguesía” yerbatera ni mueve la aguja del costo de la canasta básica, el Estado se hace cargo de humanizar las relaciones de producción atemperando el “conflicto social” y asegura condiciones mínimas de educación y atención médica de 50 mil niños misioneros.

Bibliografía

APAM-FHyCS (2008)

Documento de Difusión sobre el Mercado Consignatario. Convenio de Cooperación Institucional entre la Asociación de Productores Agrarios de Misiones y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones. Posadas.

APAM (Asociación de Productores Agrarios de Misiones) (2007)

Proyecto de Ley de creación del Mercado Consignatario Nacional de la materia prima de Yerba Mate. En: Gortari J. (compilador) "De la tierra sin mal al tractorazo: hacia una economía política de la yerba mate" Editorial Universitaria de Misiones, Posadas.

Barret R. (1910)

Lo que son los yerbales. Talleres gráficos El Arte, Montevideo.

BORA (Boletín Oficial de la República Argentina) (2002)

Nº 29.859 y 29.940. *Instituto Nacional de la Yerba Mate.* Ley Nº 25.564 y Decreto 1240/2002. Buenos Aires. .

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones (2008)

Ley Nº 4450: Registro Único de Tareferos de la Provincia de Misiones. Digesto Parlamentario. Posadas

Di Giovanni (1927)

La vergogna de la civilitá argentina. Revista Culmine Nº 20. Buenos Aires, enero. Traducción y transcripción parcial de la proclama por Eugenio Mañasco, delegado de los mensúes de Misiones, en Bayer O.: "Severino Di Giovanni, el idealista de la violencia" Planeta/Booket, Buenos Aires, 2006.

Flood C. (1972)

Estudio de la mano de obra transitoria en la Provincia de Misiones. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dirección Nacional de Economía y Sociología Rural. Buenos Aires.

Gortari J. (2001)

Economía política del tractorazo. Diario El Territorio, Suplemento dominical, Posadas, 17 de junio.

Gortari J. (2007 a)

El Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM) como dispositivo político de economía social: mediación intrasectorial en la distribución del ingreso, empoderamiento del sector productivo y desarrollo local en la región yerbatera. Realidad Económica Nº 232, IADE. Buenos Aires.

Gortari J. (2007 b)

Tractorazo yerbatero II: esta película ya la vimos. Diario El Territorio, Posadas, 30 de junio. Posadas.

Gortari J. (2008)

Más regulación: productores e industria yerbatera. Suplemento Económico, Página 12, 6 de julio. Buenos Aires.

Gortari J. (2009 a)

Con cara de mate lavado: el INYM y los dilemas de la política pública en la economía regional yerbatera. Realidad Económica Nº 243. IADE, Buenos Aires.

Gortari J. (2009 b)

El eslabón ¿perdido?: los mensúes del siglo XXI. Diario El Territorio, Posadas, 21 de septiembre.

INYM (2007)

<http://www.inym.org.ar>. Posadas.

Las Marías S.A. (1986)

Imagen del hábito y de marcas entre grupos consumidores y no consumidores. Informe Final. Estudio Prisma, Buenos Aires.

Ministerio del Agro y la Producción (2002)

Relevamiento Satelital Yerbatero. Dirección General de Yerba Mate. Posadas.

Ministerio del Agro y la Producción (2006)

Registro Provincial de Tareferos. Subsecretaría de Reconversión y Diversificación. Posadas

Montechiesi R. (2008)

Análisis de situación de los productores de Yerba Mate. Documento INYM, Posadas.

Naboulet L. (1917)

La justicia en Misiones. Jean Valjean Editor. Barcelona.

Ortiz R. (2009)

Los tareferos de Montecarlo. Informe para el Estudio Exploratorio sobre la situación de los Derechos Humanos en Misiones. Convenio UNaM/Secretaría de Derechos Humanos. Posadas.

Rau V. (2004)

Transformaciones en el mercado de fuerza de trabajo y nuevas condiciones para la protesta de los asalariados agrícolas. En Giarraca N. y Levy B. (comp.): "Ruralidades latinoamericanas. Identidades y luchas sociales." CLACSO. Buenos Aires.

Rau V. (2007)

El mercado de trabajo agrario yerbatero durante el período de desregulación. En Gortari J. (compilador) “De la tierra sin mal al tractorazo: hacia una economía política de la yerba mate” Editorial Universitaria de Misiones, Posadas.

Ruiz de Montoya A. (1639)

La conquista espiritual del Paraguay. Imprenta del Reino, Madrid.

SAGPyA (2001)

Diagnóstico preliminar de la región yerbatera. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Buenos Aires.

Varela A. (1943)

El río oscuro. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.

Walsh R.(1966)

La Argentina ya no toma mate. Revista Panorama N°43. Buenos Aires.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

II JORNADAS DE ADMINISTRACIÓN DEL NEA

“LA ADMINISTRACIÓN AL SERVICIO DEL DESARROLLO HUMANO”

Posadas-Misiones, 19 y 20 de agosto de 2010

Área: EPISTEMOLOGÍA Y PEDAGOGÍA DE LA ADMINISTRACIÓN

Sub-área: PEDAGOGÍA EN LA ADMINISTRACIÓN

Título del trabajo.

“El abordaje pedagógico - disciplinar de la Administración y Organización de Empresas en la Formación Docente”

Nombre/s y apellido/s de/l autor/es.

FRANCO, Gladis Noemí.

GARRIDO, Cristian Andrés

ZAYAS, Lucila Mabel.

Categoría del Participante.

DOCENTES UNIVERSITARIOS Y/O TERCARIOS

Domicilio particular y/o laboral.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Teléfono particular, laboral y/o celular.

FRANCO, Gladis Noemí: 03752-643157 (celular) 03752-432980 (fijo)

GARRIDO, Cristian Andrés: 03752-279709 (celular)

ZAYAS, Lucila Mabel: 03752-391345 (celular) 480626 (fijo)

Dirección de correo electrónico particular y/o comercial.

gladisnoemifranco@hotmail.com

c_a_garrido@yahoo.com.ar

lucilazayas@hotmail.com

RESUMEN (200 PALABRAS)

Comprender y entender el fenómeno organizacional mejora las condiciones para actuar en sociedad y establecer relaciones entre los elementos que se conjugan en ella. La posibilidad de incluir a la escuela como organización y reflexionar sobre la misma, constituye una opción necesaria para los estudiantes del nivel superior y de la enseñanza media, tanto en lo inherente a su formación académica como a su desarrollo humano.

Con la implementación de la Ley Federal de Educación N° 24.195/93, se introdujeron cambios en los diseños curriculares que otorgaron a la Administración un mayor espacio en la currícula escolar, al tiempo que se reconocieron cambios importantes en las concepciones teóricas en este campo.

En el profesorado, la asignatura Administración sienta las bases teóricas que posteriormente son llevadas a la acción en el diseño de proyectos de gestión empresarial, y retomadas en función de su enseñanza.

La relación entre la carrera de profesorado y la enseñanza media está plasmada en la formación profesional, los diseños curriculares y exigencias institucionales, en virtud de lo cual la dimensión pedagógica atraviesa transversalmente la formación disciplinar propiciando la conjunción entre formación disciplinar y formación pedagógica como condición necesaria para la articulación entre el desarrollo teórico y la práctica profesional.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se desarrollan una serie de cuestiones que pretenden dar cuenta de la correspondencia entre currículum de grado, diseño curricular escolar y la “evolución” del pensamiento en administración.

Durante muchos años los planes de estudio de las carreras de Profesorado, como los diseños curriculares del nivel medio y terciario, limitaron el estudio de la administración a la “Gestión Administrativa”. Durante la década del '90, en las modalidades comerciales existentes en ese entonces en las escuelas medias, su inclusión encontró fundamentos en la formación para el mundo del trabajo, en un contexto de ajuste y reestructuración del Estado.

Con la implementación de la Ley Federal de Educación N° 24.195/93, se introdujeron cambios en los diseños curriculares que otorgaron a la Administración un mayor espacio en la currícula escolar, al tiempo que se reconocieron cambios importantes en las concepciones teóricas en este campo de conocimiento, dando cuenta de las modificaciones en la forma de ver a las organizaciones y de las transformaciones del contexto.

Los Lineamientos Curriculares Jurisdiccionales de la Educación Polimodal (2000), en la modalidad “Economía y Gestión de las Organizaciones”, introdujeron el estudio del fenómeno organizacional y la noción *sistémica* de las organizaciones, definiéndolas como sistemas sociales abiertos, en constante interacción e influencia recíproca con el medio en el que operan. Esta conceptualización persiste en los Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria del actual sistema educativo², en los que se destaca además la importancia social y cultural de las Organizaciones para el desarrollo humano.

Lo señalado anteriormente nos lleva a recuperar y resignificar los cuestionamientos sobre *qué se enseña, a quién se enseña, para qué se enseña y bajo qué condiciones se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Administración en el nivel superior y el nivel medio.*

² Ley de Educación Nacional N° 26.206/06

La necesidad de construir otros vínculos que permitan acompañar los procesos de cambio tanto en lo económico y tecnológico como cultural y social, invitan a reflexionar sobre las dinámicas organizacionales, las transformaciones curriculares, y las nuevas formas de enseñanza orientadas a la formación de un sujeto crítico, capaz de adaptarse y operar con los cambios. Se apunta a la formación de un sujeto pensante, transformador, capaz de resolver situaciones problemáticas complejas, asumiendo la responsabilidad y el esfuerzo que implica el aprendizaje.

A partir de ello hemos realizado una revisión de los planes de estudios y propuestas didácticas relacionadas con este campo del conocimiento en la carrera de Profesorado de Ciencias Económicas (FHyCS-UNaM), reconstruyendo y sistematizando las experiencias de trabajo en tres cátedras: una perteneciente al Trayecto de Formación Pedagógica y dos al de Formación Disciplinar Específica.

La relación entre la carrera de profesorado y la enseñanza media está plasmada en la formación profesional, los diseños curriculares y exigencias institucionales, en virtud de lo cual la dimensión pedagógica atraviesa transversalmente la formación disciplinar propiciando la conjunción entre formación disciplinar y formación pedagógica como condición necesaria para la articulación entre el desarrollo teórico y la práctica profesional.

OBJETIVOS

1. Describir los cambios en las concepciones teóricas en el campo de la Administración y sus implicancias en el diseño curricular de la formación docente de grado y en la currícula escolar.
2. Reflejar la influencia de la formación pedagógica en el diseño curricular y en la formación específica-disciplinar en Administración y Organización de Empresas, en la carrera de Profesorado en Ciencias Económicas de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM.
3. Dar a conocer las propuestas de enseñanza y prácticas docentes, disciplinares y pedagógicas, vinculadas con la Administración y Organización de Empresas en la carrera de Profesorado en Ciencias Económicas de la UNaM.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo del trabajo nos basamos en la revisión del plan de estudios de la carrera de Profesorado en Ciencias Económicas de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, y el análisis de los programas de las cátedras de *Administración y Organización de Empresas*³; *Didáctica, Currículum y Aprendizaje I*⁴; y *Taller de Diseño y Gestión de Microempresas*⁵. Se tuvo en cuenta la propuesta curricular y pedagógica de estas materias como así también sus interrelaciones en función del perfil del egresado.

Atendiendo a la relación entre las carreras de profesorado y la enseñanza media, recurrimos al análisis de los Lineamientos Curriculares Jurisdiccionales para la Educación Polimodal (2000) y los Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria⁶ (2009).

Además, se relevaron experiencias de enseñanza y aprendizaje en Administración a partir del relato de estudiantes de la cátedra de Didáctica, Currículum y Aprendizaje I. En estos trabajos, los estudiantes reconstruyeron su experiencia de cursado en la cátedra de Administración y Organización de Empresas y su trayecto de formación en Ciencias Económicas en la escuela media, destacando los perfiles docentes, la relación docente-alumnos, las estrategias de enseñanza utilizadas, las actividades desarrolladas en clase, las modalidades de evaluación, contenidos trabajados, etc. Las descripciones de las diversas trayectorias permitieron el análisis y la interpretación de los modelos o tradiciones de formación docente y las concepciones disciplinares subyacentes en las prácticas de enseñanza, contrastando y comparando estos elementos según los contextos sociohistóricos en que tuvieron lugar⁷.

Asimismo, contemplamos en el trabajo el enfoque **práctico-reflexivo** propuesto por Donald Schön (1992), en función del cual apelamos al análisis reflexivo de nuestras propias

³ *Correspondiente al segundo nivel del plan de estudios.*

⁴ *Correspondiente al tercer nivel del plan de estudios.*

⁵ *Correspondiente al tercer nivel del plan de estudios.*

⁶ Establecidos en el marco de la nueva Ley de Educación N° 26.206/06

⁷ *El hecho de que algunos de los estudiantes egresaran de la escuela en la década del 90 y otros en la primera década del año 2000, permitió la comparación entre la enseñanza y las concepciones teóricas disciplinares en el “viejo sistema” de escuela secundaria, con la enseñanza y las concepciones teóricas disciplinares en la EGB 3 y el nivel Polimodal.*

prácticas. Entendiendo que la reflexión como proceso de aprendizaje necesita del intercambio con otros, compartimos nuestras experiencias docentes en espacios de discusión pedagógica, científica⁸ y disciplinar (como reuniones de cátedra, reuniones departamentales y reuniones de investigación), en instancias de diálogo e intercambio entre pares.

DESARROLLO

1. La Administración y Organización de Empresas en el plan de estudios del Profesorado en Ciencias Económicas y su vinculación con el perfil e incumbencias del egresado

El plan de estudios de la carrera de Profesorado en Ciencias Económicas está compuesto por 29 asignaturas, 5 talleres y 1 seminario. La misma tiene una duración de cuatro años y las cátedras se distribuyen con un promedio de 9 materias por nivel de cursado.

La cátedra de **Administración y Organización de Empresas** se ubica en el segundo nivel y se dicta en el 1º cuatrimestre, respondiendo a un criterio de organización curricular que sitúa a las materias introductorias en el primer nivel y las orientadas en los siguientes niveles, incrementando el grado de especificidad con una mayor profundización de contenidos en el tercer y cuarto nivel. En lo que respecta a la Administración, Gestión y Organización, estos saberes se intensifican en los talleres de Tecnologías Gestionales, Diseño y Gestión de Microempresas, y Taller de PYMES.

La propuesta pedagógica de la asignatura y su implementación se plasman en una estructura de Núcleos Temáticos que abordan los distintos niveles de análisis, haciendo ciertos recortes en el tiempo y espacio para facilitar su aprehensión buscando:

- **Categorizar** el Pensamiento de la Administración considerando el aporte de otras disciplinas.
- **Analizar e Interpretar** en el tiempo los distintos cambios vinculados a los modelos de gestión predominantes.

⁸ Actualmente un equipo de docentes de la carrera de Profesorado en Ciencias Económicas está abocado al estudio de las prácticas de enseñanza de la Economía en todos los niveles educativos. El relevamiento de experiencias y la revisión de programas y propuestas de enseñanza han dado lugar a un importante debate sobre las concepciones disciplinares de las Ciencias Económicas y las configuraciones didácticas de las clases.

- **Propiciar** el análisis y la aprehensión del Cuerpo teórico-técnico de la Administración, en una lógica del Pensar/Hacer/Sentir.
- **Propiciar** la futura enseñanza, significando y resignificando el campo profesional, entendiendo que, como sujetos, aprendemos para formar, para posibilitar el desarrollo de competencias básicas en la utilización de estrategias y herramientas propias del campo del conocimiento, donde esta presente la actividad organizacional como sistemas de redes emergentes con el aporte de la ciencia y la tecnología que dan un nuevo lugar al conocimiento que exige una Administración altamente capacitada.

Estos propósitos se ajustan a la intención de redefinir el rol docente en función de las competencias requeridas a los mismos en los nuevos escenarios, dando respuesta a las exigencias del conocimiento, el impacto de las nuevas tecnologías, las lógicas organizacionales y la transformación en los perfiles de los recursos humanos.

De este modo, la asignatura sienta las bases teóricas que posteriormente son llevadas a la acción en el diseño de proyectos de gestión empresarial con posibilidades de operar en mercados reales. Asimismo, desde la didáctica se retoman y profundizan los contenidos en relación a su enseñanza.

Con ello, se trabaja en la generación de ciertas capacidades y competencias contempladas en el perfil del profesorado, como ser:

- La capacidad de interpretar la realidad económica haciendo una lectura de la misma desde una perspectiva científica, generando propuestas que se ajusten a los continuos cambios que se presenten en la sociedad.
- El reconocimiento de los paradigmas desde los cuales se interpreta la realidad socioeconómica.
- La participación en la construcción del proceso de enseñanza-aprendizaje desde la disciplina específica y en su integración con otras áreas de competencia.

2. La evolución del pensamiento en Administración y sus efectos en los diseños curriculares.

Tradicionalmente, el estudio de la Administración en la escuela media ha estado focalizado preferentemente en contenidos relacionados con la *gestión administrativa*, priorizándose la enseñanza de la teoría de la administración con preponderancia del método de casos.

Esta concepción pone de manifiesto la vieja discrepancia entre la enseñanza de la teoría y de la práctica como si fueran aprendizajes incompatibles. Desde el punto de vista didáctico, separar drásticamente la teoría de la práctica provoca que el aprendizaje pierda su integridad, dificultando su comprensión.

Curricularmente, los contenidos de administración estuvieron referidos específicamente a la “administración de empresas” sin advertir suficientemente que la misma se lleva a cabo con respecto a organizaciones en general.

Durante mucho tiempo predominó una concepción de enseñanza mecanicista e ingenieril, concentrándose en estos preceptos los estudios y análisis, en los cuales las organizaciones eran consideradas como un fenómeno aislado del contexto y con características rígidas. En base a estas concepciones se planteaban las intervenciones áulicas.

Si bien esta perspectiva, en cierta forma, aun persiste en las formas de enseñanza de algunos docentes, la expresión “Tecnologías de Gestión” da cuenta de los cambios en las concepciones teóricas y en forma análoga aparecen nuevas ideas que las califican como un fenómeno social con múltiples y variadas implicancias y complejidades que demandan una transformación en las formas de encarar la enseñanza de la Administración.

En la transformación educativa de los años ‘90, con la aprobación de los Contenidos Básicos Comunes (CBC) para la Educación General Básica y para la Educación Polimodal, emergió un nuevo enfoque de la organización curricular y de los contenidos, orientados a que el alumno tenga una clara conceptualización de las organizaciones y se reconozca como integrante de una *sociedad de Organizaciones*. Surgen entonces nuevos espacios curriculares (como Tecnologías de Gestión y Teoría y Gestión de las Organizaciones) y los módulos de los TTP⁹ (Comunicación y Comportamiento Organizacional, Relaciones Humanas,

⁹ *Trayectos técnicos Profesionales.*

Operaciones de Compras y Ventas, Gestión de Compras y Ventas, entre otros) para reforzar, ampliar y profundizar los contenidos relacionados con los **procesos organizacionales** y la **gestión de las organizaciones**.

En la estructura curricular de la modalidad “Economía y Gestión de las Organizaciones”, se estableció el estudio interrelacionado de la Economía y de las organizaciones para mostrar al alumnado las relaciones existentes entre estos dos campos del saber. Los contenidos relacionados con estos grandes ejes conceptuales buscaron la comprensión, participación e intervención de los estudiantes en los procesos económicos y organizacionales, favoreciendo el estudio y la interpretación de la realidad socioeconómica (local, provincial y nacional) y del fenómeno organizacional como una característica de nuestro siglo:

“(Los estudiantes) reflexionarán respecto de sus propias relaciones con el mundo organizado en el que están inmersos, teniendo en cuenta los marcos jurídico- normativos que regulan el funcionamiento operativo de los mismos y las relaciones entre sus integrantes y con terceros.” (Lineamientos Curriculares Jurisdiccionales, 2000)

Actualmente se ve a las organizaciones como sistemas sociales, vinculados a los conceptos de cultura, valores, identidad, poder, legitimación, autoridad y otros (TASCA, 2001: 23), y se considera que una organización inteligente es aquella que en forma voluntaria reflexiona y transforma los supuestos de pensamiento que operan en la interpretación colectiva de su entorno¹⁰.

Según el dispositivo curricular en vigencia, el estudio de la Administración y la organización en la escuela media se justifica por las siguientes razones:

- La misma realidad muestra la creciente significancia de las organizaciones en el contexto social. Se vive en un mundo de organizaciones donde casi todas las actividades humanas están a cargo de organizaciones, lo que ha dado lugar al reconocimiento de un fenómeno organizacional.

¹⁰ Peter Drucker (2002) hace alguna alusión a lo señalado cuando se refiere a la nueva función social de las organizaciones.

- Es muy posible que el destino laboral de los estudiantes de la escuela media esté en organizaciones. En este sentido la inclusión de estos contenidos posibilita aproximaciones al campo de la orientación vocacional, siempre y cuando se analice la dificultad de la inserción laboral en sus diferentes aspectos.
- Brinda oportunidad a que los estudiantes valoricen el trabajo, como un medio de desarrollo personal y social, y analicen las relaciones interpersonales dentro de las organizaciones.

El hecho de comprender y entender el fenómeno organizacional mejora las condiciones para actuar en sociedad y establecer relaciones entre los elementos que se conjugan en ella. La posibilidad de incluir a la escuela como organización y reflexionar sobre la misma, constituye una opción necesaria para el estudiante del nivel superior y de la escuela Media, no solo en lo inherente a su formación académica sino también para su desarrollo humano.

En las propuestas curriculares de la actual “escuela secundaria” y en los diferentes proyectos que se están ejecutando en las instituciones educativas, se puede observar que existe una preocupación por los contenidos y la metodología de enseñanza de la administración. Se considera primordial y relevante que los alumnos logren efectuar y alcanzar construcciones significativas y relacionar los conocimientos con la realidad en la que actúan. Dejando en evidencia la importancia de que los alumnos aprendan a ver cómo son las organizaciones realmente y no solo como la teoría organizacional y administrativa dice que son. Se espera que los contenidos sean abordados a partir de actividades donde los alumnos tengan activa participación bajo la forma de observaciones de campo, búsquedas, indagaciones, entrevistas, encuestas, experiencias directas, lectura comprensiva y otras que el contexto posibilite.

El plan de estudios de la carrera de profesorado en Ciencias Económicas no es ajeno a estos cambios y exigencias curriculares-metodológicas. Desde su creación y en cada una de sus reformas, ha contemplado las innovaciones en el conocimiento científico, las transformaciones en el sistema educativo y los cambios en las concepciones de enseñanza. Su impronta pedagógica y disciplinar involucra un fundamento epistemológico de las ciencias económicas y de su enseñanza.

En el Proyecto de investigación “*Enseñar a enseñar Economía: la cuestión de la formación docente y la formación disciplinar en el Profesorado de Ciencias Económicas (PCE)*”, que estamos llevando a cabo algunos docentes de este profesorado con el propósito indagar y reflexionar acerca de la tensión existente entre la formación disciplinar específica de los estudiantes y graduados del Profesorado en Ciencias Económicas y su capacidad para promover la construcción de conocimientos significativos en su práctica profesional. Dentro de ese marco problemático hemos avanzado en el debate sobre la enseñanza y el aprendizaje de la Administración, la Economía y la Contabilidad, a partir de:

- La **identificación de conceptos estructurantes** de estas ciencias, es decir aquellos conceptos que una vez contruidos/aprehendidos posibilitan en los estudiantes una nueva capacidad de comprensión del objeto de estudio, y desarrollar una actitud crítica reflexiva para seleccionar, relacionar y organizar la información.
- El **reconocimiento de estrategias didácticas** empleadas para la enseñanza de esos contenidos, mediante un diagnóstico básico de aptitudes y actitudes de nuestra población objetivo (los estudiantes del PCE), como de la evaluación del desempeño de los graduados del PCE en lo que respecta a su práctica docente en el nivel medio y superior.

Las actividades investigativas encaradas dan cuenta de la preocupación de la carrera por mejorar los contenidos y metodología de enseñanza en este campo de conocimiento.

3. La administración y su enseñanza en el profesorado.

Existe una fuerte relación entre las concepciones epistemológicas y la enseñanza de un determinado campo de conocimiento. En el caso de la Administración, no se la puede estudiar en forma rigurosa y sistemática, y asimismo enseñarla, sin antes explicitar, definir y plantear con profundidad todos los aspectos que la mantienen sumida en un “caos metodológico” o “crisis epistemológica” que involucra la discusión sobre sus bases teóricas y metodológicas, la definición de su objeto de estudio y su definición como ciencia, técnica, arte o tecnología.

Los avances del conocimiento, las ciencias y las tecnologías impactan severamente a la Administración en su actividad vital, específicamente en lo inherente a su objeto de estudio, es decir la organización empresarial. En palabras de Jorge Hermida, Roberto Serra y Eduardo Kastiska (1995), la Administración es una ciencia que estudia a las Organizaciones y a las

empresas con fines descriptivos, para comprender su funcionamiento, su evolución, su crecimiento y su conducta. Sobre esta base de conocimiento la ciencia de la administración genera hipótesis que permiten un nivel prescriptivo o normativo, íntimamente vinculado con la técnica, que trata de conducir a los objetivos fijados, generando las aplicaciones de las distintas herramientas existentes para su consecución.

La evolución de las ciencias y las tecnologías en esta nueva fase que vive el mundo - puntualmente a partir de los 90-, han llevado al conocimiento a convertirse en un recurso económico. Los procesos productivos dependen cada vez más del acceso al conocimiento, lo que lo convierte en una enorme ventaja competitiva, no solo para los individuos que interactúan en las Organizaciones, sino para toda la economía en su conjunto (Drucker, 2002).

El conocimiento se ha convertido en un “capital intangible” para las empresas, permitiendo la adquisición de ventajas competitivas en el mercado actual y cambiante, lo que obliga a la conducción de las organizaciones a generar nuevas estrategias. De allí la importancia de que la enseñanza de la Administración (Larocca y otros, 1998) radique en dos grandes razones: la primera, nuestra sociedad depende de instituciones y organizaciones especializadas para proveer los bienes y servicios que deseamos. La segunda, los individuos que no han sido formados, entrenados o capacitados como administradores, directores, gerentes o funcionarios, con frecuencia ocupan puestos de ese nivel.

En este sentido, la enseñanza de la Administración en la carrera de profesorado tiene su eje fundamental en la comprensión de la importancia y la necesidad de aprender a enseñar administración, y a utilizar las herramientas de gestión para el diseño de proyectos didácticos que se basen en estudios reales que permitan determinar su potencialidad de operar en los mercados.

3.1. La Administración como campo de conocimiento en la cátedra “Administración y Organización de Empresas”

Considerando el perfil del egresado de la Carrera de Profesorado en Ciencias Económicas, la propuesta que se desarrolla en la cátedra de **Administración y Organización de Empresas** se orienta a la realización de acciones vinculadas a las Organizaciones y los sujetos Organizacionales, priorizando el conocimiento y *el saber hacer* desde lo pedagógico y

lo específico; trabajando el planeamiento, la ejecución y el control de las tareas inherentes a la dinámica organizacional.

Desde esta perspectiva, los contenidos propuestos intentan responder *qué enseñar* y *qué aprender* en el desafío de articular la formación en el campo de conocimiento con la formación docente. Todo esto teniendo en cuenta que formamos sujetos que se convertirán en formadores. Ello conlleva la selección de conceptos y sistemas conceptuales, procedimientos, valores y actitudes con relación al estado actual del área de conocimiento, instalando la reflexión constante y crítica con relación a *qué enseñar*, *desde dónde enseñar*, y *cómo enseñar*.

Esta propuesta se plasma en una estructura de Núcleos Temáticos que abordan los distintos niveles de análisis, haciendo ciertos recortes en el tiempo y espacio para facilitar su aprehensión logrando:

- **Categorizar** el Pensamiento de la Administración considerando el aporte de otras disciplinas.
- **Analizar e Interpretar** en el tiempo los distintos cambios vinculados a los modelos de gestión predominantes.
- **Propiciar** el análisis y la aprehensión del Cuerpo teórico-técnico de la Administración, en una lógica del Pensar/Hacer/Sentir.

La particularidad de esta cátedra es el peso del abordaje disciplinar observado en los núcleos conceptuales que se desarrollan. El recorrido teórico abarca la discusión sobre el status epistemológico de la Administración y la problematización de su enseñanza, el estudio de los dogmas del paradigma de la Administración Tradicional y el nuevo paradigma Gerencial, y el análisis del pensamiento gerencial desde el enfoque del management.

En el desarrollo de las clases, es constante la reflexión sobre los contenidos, como así también la utilización de los mismos en el contexto organizacional y en el ámbito áulico mediante ejemplos concretos. Esto permite la vinculación teórica con las prácticas de enseñanza, traducida en ensayos sobre cómo desarrollar esos contenidos para un determinado nivel de la escuela media.

3.2. La Administración en la cátedra de “Didáctica Currículum y Aprendizaje I”

La cátedra de **Didáctica, Currículum y Aprendizaje I**¹¹ pretende dar cuenta del encuentro reflexivo y crítico de la problemática del *cómo se enseña* y del *cómo se aprende* en un espacio de articulación entre la Formación Pedagógica General y la especificidad¹². Supone ser nexo en la revisión y reflexión de las Tendencias y Tradiciones en la enseñanza de las Ciencias Económicas; aborda las condiciones de apropiación de los contenidos para la comprensión de la realidad en un proceso de construcción y deconstrucción permanente, configurando un modelo de *práctica* en continua reflexión teórica-metodológica respecto de la transposición didáctica de la disciplina.

La formación docente específica o disciplinar parte de la revisión, discusión y análisis de los enfoques epistemológicos de las disciplinas consideradas pilares en el campo de las Ciencias Económicas. Estamos refiriéndonos a la **Administración**, la **Economía** y la **Contabilidad**, y a la revisión de las *tradiciones de enseñanza* de estas disciplinas a la luz de los cambios en las concepciones epistemológicas disciplinares, la evolución del conocimiento y las actuales demandas del contexto. Ello acarrea la recontextualización histórica de la Disciplina y las prácticas de enseñanza de las ciencias económicas: modelos, estilos y tradiciones.

El objeto de estudio de esta *didáctica específica* es la **matriz disciplinar de enseñanza** de las Ciencias Económicas, es decir, las concepciones, técnicas, intervenciones posibles, formas, tendencias y tradiciones, ligadas a *cómo se enseñan* y *cómo se aprenden* estas ciencias, en un contexto de continuas transformaciones y cambios socioeconómicos, culturales, políticos y tecnológicos, que instauran un proceso de reflexión, construcción y

¹¹ Es conveniente señalar que si bien en el plan de estudios la cátedra de Didáctica, Currículum y Aprendizaje I figura como una sola, su cursado se desdobra en lo general y lo específico para cada uno de los profesorados que se cursan en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y que siguen el mismo trayecto de formación pedagógica: Prof. en Portugués, Prof. en Historia, Prof. en Letras y Prof. en Ciencias Económicas. Cada una de las denominadas “Didácticas Específicas” funciona con autonomía de cátedra pero deben articular con la cátedra general. Existe una articulación horizontal entre las cátedras específicas y la cátedra de *Didáctica, Currículum y Aprendizaje I* (general), lo que requiere de un trabajo conjunto entre los docentes generalistas y específicos en la fijación de criterios comunes a todas las cátedras, sobre todo en lo que respecta a la evaluación.

¹² Siguiendo el **trayecto de formación pedagógica** trazado en el plan de estudios de la carrera de Profesorado en CE, esta materia se articula verticalmente hacia atrás con las cátedras de *Política Educativa: Organización y Dinámica* (primer nivel-cuatrimstral), *Institución Educativa: Organización y Dinámica* (segundo nivel-cuatrimstral), y la *Práctica Profesional I* (segundo nivel-Cuatrimstral), y hacia delante con *Didáctica, Currículum y Aprendizaje II* (tercer nivel-cuatrimstral), *Práctica Profesional II* (tercer nivel-cuatrimstral) y la *Práctica Profesional III* (cuarto nivel-anual).

redefinición continua del enfoque epistemológico disciplinar, en el marco de las teorías de la psicología del aprendizaje y del currículum.

El estudiante en condiciones de cursar Didáctica, Currículum y Aprendizaje I, cuenta con un bagaje teórico específico y pedagógico que se ha ido formando en los años anteriores, pero a su vez se espera construya conocimientos fundamentales y adquiera las herramientas necesarias para encarar la práctica profesional. En este sentido, esta cátedra constituye una bisagra entre lo *teórico-epistemológico* y lo *práctico-metodológico*, en tanto articula e integra los saberes científico-disciplinares y pedagógicos en la complejidad del trabajo docente ligado a los procesos de enseñanza y aprendizaje y de diseño curricular.

El objetivo es contribuir a la formación profesional de los estudiantes en Ciencias Económicas a partir de la configuración de una postura docente (pedagógica-disciplinar) sustentada en una sólida argumentación epistemológica. En lo que respecta a la Administración específicamente, se retoman los enfoques teóricos trabajados en la cátedra de *Administración y Organización de Empresas* y se resignifican pedagógicamente en base a una serie de interrogantes fundamentales: **qué enseño, desde dónde lo enseño, por qué lo enseño y para qué lo enseño.**

Conocer la epistemología de las ciencias que enseñamos implica manejar los supuestos básicos disciplinares que las sustentan y su evolución en el tiempo, en tanto las ideas o concepciones se van modificando. Manejar la epistemología de la Administración nos permite fundamentar la práctica docente en este campo y perfeccionarla; cimentar la forma de encarar la enseñanza de los contenidos disciplinares, es decir, la manera en que concebimos el conocimiento que enseñamos, dejando de lado las acciones automatizadas. En pocas palabras, se trata sustentar disciplinariamente las intervenciones docentes.

Como formadores esto implica cuestionarse sobre cuáles son los supuestos teóricos que sustentan nuestras prácticas pedagógicas y explicitar nuestra intencionalidad docente en función del marco o encuadre epistémico disciplinar, es decir, desde dónde enseño o me posiciono para enseñar mi disciplina. En virtud de ello, reflexionar sobre los supuestos básicos subyacentes que se manejan, modificarlos o enriquecerlos, brindando una explicación sobre el por qué de las decisiones pedagógicas en consideración del marco teórico que les da sustento. Siguiendo a Rodríguez (2007) podemos decir que saber epistemología es necesario

para fundamentar una propuesta pedagógica, es decir, la forma en que abordamos, analizamos y explicamos ciertos aspectos de la realidad.

Dentro del trayecto de formación docente, la cátedra de Didáctica. Currículum y Aprendizaje I, aporta el soporte pedagógico-didáctico para la configuración de una postura crítica de la enseñanza de la Administración en el marco de los paradigmas emergentes actuales (tanto en lo didáctico como en lo disciplinar) entendiendo que las concepciones epistemológicas didácticas y disciplinares son determinantes de la práctica docente. Estos saberes son puestos en juego mediante la participación e intercambio entre alumnos en diálogo permanente con los docentes, la realización de producciones grupales en clase¹³ y trabajos de análisis e interpretación teórica que contribuyen al debate en instancias de plenario.

La concepción de *campo disciplinar*, propuesta en los Lineamientos Curriculares Jurisdiccionales para la Educación Polimodal (2000) todavía atraviesa el programa de la cátedra y puede verse plasmado en las propuestas de articulación con otras disciplinas, como una manera de desarrollar capacidades complejas que se ponen en juego en diversas situaciones de la vida y que articulan conjuntos de aportes de distintos campos disciplinares. Esta noción, en el marco de la transformación impulsada por la anterior ley de educación -a la cual se hace referencia en varios puntos del programa-, significó un cambio importante respecto a *qué y cómo enseñar* en el marco de un modelo de articulación de conocimientos. Queda implícita la propuesta de continuar aportando a la formación del campo disciplinar desde el trabajo con los estudiantes en los sucesivos cursados, generando un proceso de reflexión teórico-metodológico que trasponga lo general y lo específico.

Cabe señalar que no hay recetas para enseñar administración sino un marco teórico a partir del cual hacerlo, que involucra concepciones pedagógicas de la didáctica crítica y concepciones disciplinares.

3.3. La Administración en el “Taller de Diseño y Gestión de Microempresas”

¹³ Entendiendo la clase como espacio de intercambio, reflexión, y producción.

El **Taller de Diseño y Gestión de Microempresas** propone el trabajo con proyectos de Microemprendimientos didácticos, mediante la observación, indagación e investigación del diseño y constitución de una microempresa.

Desde este enfoque, el abordaje de la realidad económica y de la gestión a partir de hechos y circunstancias, brinda a los estudiantes la oportunidad de experimentar la gestión de negocios mediante el diseño y puesta en marcha de proyectos empresariales con posibilidades de operar en un **mercado real**.

Para el desarrollo de las clases se emplea una metodología de aula-taller, modalidad planteada como generadora de un espacio donde, a través de técnicas, recursos y motivaciones, se logra que la práctica y la acción sean el medio para el logro del proceso de enseñanza y aprendizaje. Incluyendo experiencias adecuadas al futuro rol docente y el quehacer profesional.

El taller promueve la realización de una producción grupal que consiste en una propuesta de diseño organizacional que contemple el proceso de gestión, organización y administración de una microempresa, teniendo como base el rubro o actividad seleccionada en el Taller de PYMES, asignatura de dictado simultáneo en la que se trabajan las dimensiones económica y financiera. De esta manera se abordan e integran todos los puntos relevantes que conforman un plan de negocios.

Lo que se pretende es la utilización de herramientas teóricas para la puesta en marcha - en un sentido práctico- de la gestión empresarial. Es decir, no se trata de una aplicación conceptual neta y llana, sino más bien del uso de los conceptos teóricos de acuerdo a las características y áreas de actividad de cada empresa. Para ello se combinan la indagación bibliográfica y el análisis teórico con la resolución de estudios de casos, experiencias de representación o puesta en escena, elaboración de diagnósticos de microempresas y defensa de las producciones grupales en instancias de coloquio.

Pensando que los alumnos que cursan esta cátedra en simultáneo están realizando sus prácticas profesionales y que participan en calidad de evaluadores en las presentaciones anuales de empresas simuladas y/o microemprendimientos didácticos, a nivel escolar, zonal y provincial. Desde la cátedra se trabaja con diferentes metodologías a los fines de que los

estudiantes estén preparados tanto para el desempeño de esa función como para su futura inserción profesional.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Las propuestas curriculares del profesorado se actualizan conforme a los diseños curriculares de las escuelas y actualmente buscan originar experiencias de enseñanza y aprendizaje variadas, que promuevan la generación de diferentes formas de construcción, apropiación y reconstrucción de saberes, a través de distintas estrategias y procesos de enseñanza que contemplen los diversos modos en que los estudiantes aprenden; y con ello lograr una correlación entre la formación de Profesores en Ciencias Económicas y los Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria (2009).

La carrera de Profesorado en Ciencias Económicas y la formación de profesores en estas disciplinas, guardan relación directa con las propuestas curriculares establecidas a nivel nacional y jurisdiccional para las escuelas, en tanto los contenidos a enseñar en el nivel medio son definidos por las instituciones educativas como recorte de los Lineamientos Curriculares en base a los contextos en que se encuentran inmersas, sus comunidades educativas y necesidades institucionales. En este sentido, la formación de profesionales no responde solamente a los cambios en el conocimiento sino también a una determinada visión política que va a definir tanto el perfil de los docentes como el de los alumnos de las escuelas medias.

A partir del análisis de las propuestas de las cátedras trabajadas, es posible explicitar cómo lo pedagógico atraviesa la formación disciplinar de la Administración, como característica particular de la carrera de profesorado. Es decir, el estudio de los contenidos (qué enseñar) es realizado en estrecha vinculación con su enseñanza (cómo enseñar a aprender) en la escuela media.

Cabe señalar que la concepción que el docente tenga de la disciplina que enseña va a influir en la manera en que configura didácticamente sus clases (Litwin, 1997). Las estrategias a emplear en el aula y las formas de encarar el conocimiento van a estar condicionadas por el posicionamiento epistemológico del docente.

El abordaje de la Administración en la Carrera de profesorado se da de manera integrada, en tanto en las asignaturas se busca relacionar la teoría y la práctica de manera que lo disciplinar y lo pedagógico se puedan complementar para el logro de un aprendizaje espiralado que posibilite la construcción de una visión amplia y compleja de la enseñanza.

La experiencia de articular la enseñanza de la Administración con otras disciplinas, permite mostrar la íntima vinculación de las organizaciones con el contexto, dando lugar a la conformación de redes con distintos campos de conocimiento para que los sujetos puedan tomar una postura respecto del conocimiento específico. Esta articulación es importante desde el punto de vista didáctico por cuanto integra distintos campos de conocimientos que, si bien en la realidad actúan como un todo interrelacionado, suelen ser estudiados fragmentariamente.

BIBLIOGRAFÍA

- **ÁLVAREZ**, Héctor F (2007), *Administración, un enfoque interdisciplinario y competitivo*, Ediciones Eudecor, 2da Edición Corregida.
- **DRUCKER**, Peter F. (2002) *Escritos Fundamentales. Tomo I y II*. Editorial Sudamerica. Buenos Aires, Edición.
- **GAY**, Aquiles; **FERRERAS**, Miguel Ángel (1997). *La Educación Tecnológica. Aportes para su implementación*. Red Federal de Formación Docente Continua. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. CONICET.
- **GAY**, Aquiles (S/F). CAP.V *La ciencia, la Técnica y la Tecnología*.
- **HERMIDA**, Jorge; **SERRA**, Roberto; **KASTIKA**, Eduardo (1995). *Administración y Estrategia. Teoría y Práctica*. Ediciones Macchi, 4ta.Edición.
- **LAROCCA**, Héctor A. y Otros (1998). *¿Qué es la Administración? Las Organizaciones del Futuro*. Ediciones Macchi.
- **LITWIN**, E. (1997) “*Las Configuraciones Didácticas*”. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- **LOPEZ SANTISO**, h. (2001) “*Contabilidad, Administración y Economía. Su relación epistemológica*”. Ediciones MACCHI. Buenos Aires.
- **RODRIGUEZ**, C. (2007). “*Didáctica de las Ciencias Económicas*”. Editado por eumed.net. Capítulos 4 y 5. Texto completo en www.eumed.net/libros/2007c/322/
- **SHÖN**, D (1992). “*La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*”. Editorial Paidós. España.
- **TASCA**, E. (2000). “*Empresas Simuladas y Microemprendimientos Didácticos. Dos propuestas para el estudio de la Gestión de las Organizaciones en la Escuela Media y Polimodal*”. Ediciones MACCHI.
- **SCARANO**, Eduardo (1991). *Metodología de las Ciencias Sociales-Lógica, lenguaje y Racionalidad*. Ediciones Macchi.

OTRAS FUENTES

- *Lineamientos Curriculares Jurisdiccionales (2000). Educación Polimodal. Ministerio de Educación Subsecretaría de Educación. Provincia de Misiones.*
- *Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria (2009) Versión final. CFE N° 84/09.*
- *Plan de estudio del profesorado en Ciencias Económicas, 2004. Disponible en: www.fhycs.unam.edu.ar*

- Programas de las asignaturas: Administración y Organización de Empresas; Didáctica, Currículum y Aprendizaje I y Taller de Diseño y Gestión de Microempresas.
- Proyecto de Investigación “*Enseñar a enseñar Economía: la cuestión de la formación docente y la formación disciplinar en el Profesorado de Ciencias Económicas (PCE).*”

LA ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS EN LA FORMACIÓN DOCENTE

FRANCO, Gladis Noemí (**Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Misiones**) - GARRIDO, Cristian Andrés (**Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Misiones**) - ZAYAS, Lucila Mabel (**Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Misiones**)

INTRODUCCIÓN

Durante muchos años los planes de estudio de las carreras de Profesorado, como los diseños curriculares del nivel medio y terciario, limitaron el estudio de la administración a la “Gestión Administrativa”.

Con la implementación de la Ley Federal de Educación N° 24.195/93, se introdujeron cambios en los diseños curriculares que otorgaron a la Administración un mayor espacio en la currícula escolar, al tiempo que se reconocieron cambios importantes en las concepciones teóricas en este campo.

Los Lineamientos Curriculares Jurisdiccionales de la Educación Polimodal (2000), en la modalidad “Economía y Gestión de las Organizaciones”, introdujeron el estudio del fenómeno organizacional y la noción *sistémica* de las organizaciones, definiéndolas como sistemas sociales abiertos, en constante interacción e influencia recíproca con el medio en el que operan. Esta conceptualización persiste en los Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria del actual sistema educativo¹⁴, en los que se destaca además la importancia social y cultural de las Organizaciones para el desarrollo humano.

Lo señalado anteriormente nos lleva a recuperar y resignificar los cuestionamientos sobre *qué se enseña, a quién se enseña, para qué se enseña y bajo qué condiciones* se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Administración en el nivel superior y el nivel medio. A partir de ello hemos realizado una revisión de los planes de estudios y propuestas didácticas relacionadas con este campo del conocimiento en la carrera de Profesorado de Ciencias Económicas (FHCS-UNaM), reconstruyendo y sistematizando las experiencias de trabajo en tres cátedras: una perteneciente al Trayecto de Formación Pedagógica y dos al de Formación Disciplinar Específica.

LA EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO EN ADMINISTRACIÓN Y SUS EFECTOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES

Tradicionalmente, el estudio de la Administración en la escuela media ha estado focalizado preferentemente en contenidos relacionados con la *gestión administrativa*, priorizándose la enseñanza de la teoría de la administración con preponderancia del método de casos.

Esta concepción pone de manifiesto la vieja discrepancia entre la enseñanza de la teoría y de la práctica como si fueran aprendizajes incompatibles. Desde el punto de vista didáctico, separar drásticamente la teoría de la práctica provoca que el aprendizaje se fragmente y pierda su integridad, dificultando la comprensión.

Curricularmente, los contenidos de administración estuvieron referidos específicamente a la “administración de empresas” sin advertir suficientemente que la misma se lleva a cabo con respecto a organizaciones en general. Durante mucho tiempo predominó una concepción de enseñanza mecanicista e ingenieril, concentrándose en estos preceptos los estudios y análisis, en los cuales las organizaciones eran consideradas como un fenómeno aislado del contexto y con características rígidas. En base a estas concepciones se planteaban las intervenciones áulicas.

En la transformación educativa de los años ‘90, con la aprobación de los Contenidos Básicos Comunes (CBC) para la Educación General Básica y para la Educación Polimodal, emergió un nuevo enfoque de la organización curricular y de los contenidos, orientados a que el alumno tenga una clara concepción de las organizaciones y se reconozca como integrante de una *sociedad de*

¹⁴ Ley de Educación Nacional N° 26.206/06

Organizaciones. Surgen entonces nuevos espacios curriculares (como Tecnologías de Gestión y Teoría y Gestión de las Organizaciones) y los módulos de los TTP¹⁵ (Comunicación y Comportamiento Organizacional, Relaciones Humanas, Operaciones de Compras y Ventas, Gestión de Compras y Ventas, entre otros) para reforzar, ampliar y profundizar los contenidos relacionados con los **procesos organizacionales** y la **gestión de las organizaciones**.

La expresión “Tecnologías de Gestión” da cuenta de los cambios en las concepciones teóricas y en forma análoga aparecen nuevas ideas que las califican como un fenómeno social con múltiples y variadas implicancias y complejidades que demandan una transformación en las formas de encarar la enseñanza de la Administración.

En la estructura curricular de la modalidad “Economía y Gestión de las Organizaciones”, se estableció el estudio interrelacionado de la Economía y de las Organizaciones para mostrar al alumnado las relaciones existentes entre estos dos campos del saber. Los contenidos relacionados con estos grandes ejes conceptuales buscaron la comprensión, participación e intervención de los estudiantes en los procesos económicos y organizacionales, favoreciendo el estudio y la interpretación de la realidad socioeconómica y del fenómeno organizacional como una característica de nuestro siglo.

Actualmente se ve a las organizaciones como sistemas sociales, vinculados a los conceptos de cultura, valores, identidad, poder, legitimación, autoridad y otros (TASCA, 2001: 23), y se considera que una organización inteligente es aquella que en forma voluntaria reflexiona y transforma los supuestos de pensamiento que operan en la interpretación colectiva de su entorno¹⁶. El hecho de comprender y entender el fenómeno organizacional mejora las condiciones para actuar en sociedad y establecer relaciones entre los elementos que se conjugan en ella.

En las propuestas curriculares de la actual “escuela secundaria” y en los diferentes proyectos que se están ejecutando en las instituciones educativas, se puede observar que existe una preocupación por los contenidos y la metodología de enseñanza de la Administración. Se considera primordial y relevante que los alumnos logren efectuar y alcanzar construcciones significativas y relacionar los conocimientos con la realidad en la que actúan. Dejando en evidencia la importancia de que los alumnos aprendan a ver cómo son las organizaciones realmente y no solo como la teoría organizacional y administrativa dice que son. Se espera que los contenidos sean abordados a partir de actividades donde los alumnos tengan activa participación bajo la forma de observaciones de campo, búsquedas, indagaciones, entrevistas, encuestas, experiencias directas, lectura comprensiva y otras que el contexto posibilite. Otorgando a los estudiantes en un rol activo en el proceso de aprendizaje

EL ESTUDIO DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL PROFESORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS

El plan de estudios de la carrera de Profesorado en Ciencias Económicas no es ajeno a estos cambios y exigencias curriculares-metodológicas. Desde su creación y en cada una de sus reformas, ha contemplado las innovaciones en el conocimiento científico, las transformaciones en el sistema educativo y los cambios en las concepciones de enseñanza. Su impronta pedagógica y disciplinar involucra un fundamento epistemológico de las ciencias económicas y de su enseñanza.

La cátedra de **Administración y Organización de Empresas** se ubica en el segundo nivel del plan de estudios y se dicta en el 1º cuatrimestre, respondiendo a un criterio de organización curricular que sitúa a las materias introductorias en el primer nivel y las orientadas en los siguientes niveles, incrementando el grado de especificidad con una mayor profundización de contenidos en el tercer y cuarto nivel. En lo que respecta a la Administración, Gestión y Organización, estos saberes se intensifican en los talleres de Tecnologías Gestionales, Diseño y Gestión de Microempresas, y Taller de PYMES.

¹⁵ Trayectos Técnicos Profesionales.

¹⁶ Peter Drucker (2002) hace alguna alusión a lo señalado cuando se refiere a la nueva función social de las organizaciones.

La propuesta pedagógica de la asignatura y su implementación se plasman en una estructura de Núcleos Temáticos que abordan los distintos niveles de análisis, haciendo ciertos recortes en el tiempo y espacio para facilitar su aprehensión buscando:

- **Categorizar** el Pensamiento de la Administración considerando el aporte de otras disciplinas.
- **Analizar e Interpretar** en el tiempo los distintos cambios vinculados a los modelos de gestión predominantes.
- **Propiciar** el análisis y la aprehensión del Cuerpo teórico-técnico de la Administración, en una lógica del Pensar/Hacer/Sentir.
- **Propiciar** la futura enseñanza, significando y resignificando el campo profesional, entendiendo que, como sujetos, aprendemos para formar, para posibilitar el desarrollo de competencias básicas en la utilización de estrategias y herramientas propias del campo del conocimiento, donde está presente la actividad organizacional como sistemas de redes emergentes con el aporte de la ciencia y la tecnología que dan un nuevo lugar al conocimiento que exige una Administración altamente capacitada.

Estos propósitos se ajustan a la intención de redefinir el rol docente en función de las competencias requeridas a los mismos en los nuevos escenarios, dando respuesta a las exigencias del conocimiento, el impacto de las nuevas tecnologías, las lógicas organizacionales y la transformación en los perfiles de los recursos humanos.

De este modo, la asignatura sienta las bases teóricas que posteriormente son llevadas a la acción en el diseño de proyectos de gestión empresarial con posibilidades de operar en mercados reales. Asimismo, desde la didáctica se retoman y profundizan los contenidos en relación a su enseñanza.

Existe una fuerte relación entre las concepciones epistemológicas y la enseñanza de un determinado campo de conocimiento. En el caso de la Administración, no se la puede estudiar en forma rigurosa y sistemática, y asimismo enseñarla, sin antes explicitar, definir y plantear con profundidad todos los aspectos que la mantienen sumida en un “caos metodológico” o “crisis epistemológica” que involucra la discusión sobre sus bases teóricas y metodológicas, la definición de su objeto de estudio y su definición como ciencia, técnica, arte o tecnología.

Los avances del conocimiento, las ciencias y las tecnologías impactan severamente a la Administración en su actividad vital, específicamente en lo inherente a su objeto de estudio. En palabras de Jorge Hermida, Roberto Serra y Eduardo Kastiska (1995), la Administración es una ciencia que estudia a las Organizaciones y a las empresas con fines descriptivos, para comprender su funcionamiento, su evolución, su crecimiento y su conducta. Sobre esta base de conocimiento la ciencia de la administración genera hipótesis que permiten un nivel prescriptivo o normativo, íntimamente vinculado con la técnica, que trata de conducir a los objetivos fijados, generando las aplicaciones de las distintas herramientas existentes para su consecución.

La Administración en la cátedra de Administración y Organización de Empresas

La enseñanza de la Administración en la carrera de profesorado tiene su eje fundamental en la comprensión de la importancia y la necesidad de aprender a enseñar administración, y a utilizar las herramientas de gestión para el diseño de proyectos didácticos basados en estudios reales que permitan determinar su potencialidad de operar en los mercados.

Considerando el perfil del egresado de la Carrera de Profesorado en Ciencias Económicas, la propuesta que se desarrolla en la cátedra de *Administración y Organización de Empresas* se orienta a la realización de acciones vinculadas a las Organizaciones y los sujetos Organizacionales, priorizando el conocimiento y *el saber hacer* desde lo pedagógico y lo específico; trabajando el planeamiento, la ejecución y el control de las tareas inherentes a la dinámica organizacional.

Desde esta perspectiva, los contenidos propuestos intentan responder *qué enseñar* y *qué aprender* en el desafío de articular la formación en el campo de conocimiento con la formación docente. Todo esto teniendo en cuenta la formación de sujetos que se convertirán en formadores. Ello conlleva la selección de conceptos y sistemas conceptuales, procedimientos, valores y actitudes con relación al estado actual del área de conocimiento, instalando la reflexión constante y crítica con relación a *qué* enseño, *desde dónde* enseño, y *cómo* enseño.

Metodológicamente, en el desarrollo de las clases es constante la reflexión sobre los contenidos, como así también la utilización de los mismos en el ámbito áulico mediante ejemplos concretos. Esto permite la vinculación teórica con las prácticas de enseñanza, traducida en ensayos sobre cómo desarrollar esos contenidos para un determinado nivel de la escuela media.

Otra particularidad de esta cátedra es el peso del abordaje disciplinar observado en los núcleos conceptuales que se desarrollan. El recorrido teórico abarca la discusión sobre el status epistemológico de la Administración y la problematización de su enseñanza, el estudio de los dogmas del paradigma de la Administración Tradicional y el nuevo paradigma Gerencial; y el análisis del pensamiento gerencial desde el enfoque del management.

La Administración en la cátedra de Didáctica Currículum y Aprendizaje I

La cátedra de *Didáctica, Currículum y Aprendizaje I* pretende dar cuenta del encuentro reflexivo y crítico de la problemática del *cómo se enseña* y del *cómo se aprende* en un espacio de articulación entre la Formación Pedagógica General y la especificidad. Supone ser nexo en la revisión y reflexión de las Tendencias y Tradiciones en la enseñanza de las Ciencias Económicas; aborda las condiciones de apropiación de los contenidos para la comprensión de la realidad en un proceso de construcción y deconstrucción permanente, configurando un modelo de *práctica* en continua reflexión teórica-metodológica respecto de la transposición didáctica de la disciplina.

La formación docente específica o disciplinar parte de la revisión, discusión y análisis de los enfoques epistemológicos de las disciplinas consideradas pilares en el campo de las Ciencias Económicas. Estamos refiriéndonos a la **Administración**, la **Economía** y la **Contabilidad**, y a la revisión de las *tradiciones de enseñanza* de estas disciplinas a la luz de los cambios en las concepciones epistemológicas disciplinares, la evolución del conocimiento y las actuales demandas del contexto. Ello acarrea la recontextualización histórica de la Disciplina y las prácticas de enseñanza de las ciencias económicas: modelos, estilos y tradiciones.

El objeto de estudio de esta *didáctica específica* es la **matriz disciplinar de enseñanza** de las Ciencias Económicas, es decir, las concepciones, técnicas, intervenciones posibles, formas, tendencias y tradiciones, ligadas a *cómo se enseñan* y *cómo se aprenden* estas ciencias, en un contexto de continuas transformaciones y cambios socioeconómicos, culturales, políticos y tecnológicos, que instauran un proceso de reflexión, construcción y redefinición continua del enfoque epistemológico disciplinar, en el marco de las teorías de la psicología del aprendizaje y del currículum.

Esta cátedra constituye una bisagra entre lo *teórico-epistemológico* y lo *práctico-metodológico*, en tanto articula e integra los saberes científico-disciplinares y pedagógicos en la complejidad del trabajo docente ligado a los procesos de enseñanza y aprendizaje y de diseño curricular. El objetivo es contribuir a la formación profesional de los estudiantes a partir de la configuración de una postura docente (pedagógica-disciplinar) sustentada en una sólida argumentación epistemológica. En lo que respecta a la Administración específicamente, se retoman los enfoques teóricos trabajados en la cátedra de *Administración y Organización de Empresas* y se resignifican pedagógicamente en base a una serie de interrogantes fundamentales: **qué enseño, desde dónde lo enseño, por qué lo enseño y para qué lo enseño.**

Como formadores esto implica cuestionarse sobre cuáles son los supuestos teóricos que sustentan nuestras prácticas pedagógicas y explicitar nuestra intencionalidad docente en función del marco o encuadre epistémico disciplinar, es decir, desde dónde enseño o me posiciono para enseñar mi disciplina. En virtud de ello, reflexionar sobre los supuestos básicos subyacentes que se manejan, modificarlos o enriquecerlos, brindando una explicación sobre el por qué de las decisiones pedagógicas en consideración del marco teórico que les da sustento. Siguiendo a Rodríguez (2007) podemos decir que saber epistemología es necesario para fundamentar una propuesta pedagógica, es decir, la forma en que abordamos, analizamos y explicamos ciertos aspectos de la realidad. La concepción que el docente tenga de la disciplina que enseña va a influir en la manera en que configura didácticamente sus clases (Litwin, 1997). Las estrategias a emplear en el aula y las formas de encarar el conocimiento van a estar condicionadas por el posicionamiento epistemológico del docente.

Dentro del trayecto de formación docente, la cátedra de Didáctica. Currículum y Aprendizaje I, aporta el soporte pedagógico-didáctico para la configuración de una postura crítica de la enseñanza de la Administración en el marco de los paradigmas emergentes actuales entendiendo que las concepciones epistemológicas, didácticas y disciplinares, son determinantes de la práctica docente. Estos saberes son puestos en juego mediante la participación e intercambio entre alumnos en diálogo permanente con los docentes, la realización de producciones grupales en clase¹⁷ y trabajos de análisis e interpretación teórica que contribuyen al debate en instancias de plenario.

La Administración en el Taller de Diseño y Gestión de Microempresas

El *Taller de Diseño y Gestión de Microempresas* propone el trabajo con proyectos de Microemprendimientos didácticos, mediante la observación, indagación e investigación del diseño y constitución de una microempresa.

Desde este enfoque, el abordaje de la realidad económica y de la gestión a partir de hechos y circunstancias, brinda a los estudiantes la oportunidad de experimentar la gestión de negocios mediante el diseño y puesta en marcha de proyectos empresariales con posibilidades de operar en un **mercado real**.

Para el desarrollo de las clases se emplea una metodología de aula-taller, modalidad planteada como generadora de un espacio donde, a través de técnicas, recursos y motivaciones, se logra que la práctica y la acción sean el medio para el logro del proceso de enseñanza y aprendizaje. Incluyendo experiencias adecuadas al futuro rol docente y el quehacer profesional.

El taller promueve la realización de una producción grupal que consiste en una propuesta de diseño organizacional que contemple el proceso de gestión, organización y administración de una microempresa, teniendo como base el rubro o actividad seleccionada en el Taller de PYMES, asignatura de dictado simultáneo en la que se trabajan las dimensiones económica y financiera. De esta manera se abordan e integran todos los puntos relevantes que conforman un plan de negocios.

Lo que se pretende es la utilización de herramientas teóricas para la puesta en marcha -en un sentido práctico- de la gestión empresarial. Es decir, no se trata de una aplicación conceptual neta y llana, sino más bien del uso de los conceptos teóricos de acuerdo a las características y áreas de actividad de cada empresa. Para ello se combinan la indagación bibliográfica y el análisis teórico con la resolución de estudios de casos, experiencias de representación o puesta en escena, elaboración de diagnósticos de microempresas y defensa de las producciones grupales en instancias de coloquio.

Pensando que los alumnos que cursan esta cátedra en simultáneo están realizando sus prácticas profesionales y que participan en calidad de evaluadores en las presentaciones anuales de empresas simuladas y/o microemprendimientos didácticos, a nivel escolar, zonal y provincial. Desde la cátedra se trabaja con diferentes metodologías a los fines de que los estudiantes estén preparados tanto para el desempeño de esa función como para su futura inserción profesional.

A MODO DE CONCLUSIÓN

A partir del análisis de las propuestas de las cátedras trabajadas, es posible explicitar cómo lo pedagógico atraviesa la formación disciplinar de la Administración, como característica particular de la carrera de profesorado. Es decir, el estudio de los contenidos (qué enseñar) es realizado en estrecha vinculación con su enseñanza (cómo enseñar a aprender) en la escuela media.

Las propuestas curriculares del profesorado se actualizan conforme a los diseños curriculares de las escuelas y actualmente buscan originar experiencias de enseñanza y aprendizaje variadas, que promuevan la generación de diferentes formas de construcción, apropiación y reconstrucción de saberes, a través de distintas estrategias y procesos de enseñanza que contemplen los diversos modos en que los estudiantes aprenden; y con ello lograr una correlación entre la formación de Profesores en Ciencias Económicas y los Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria (2009).

La relación entre la carrera de profesorado y la enseñanza media está plasmada en la formación profesional, los diseños curriculares y exigencias institucionales, en virtud de lo cual la dimensión

pedagógica atraviesa transversalmente la formación disciplinar propiciando la conjunción entre formación disciplinar y formación pedagógica como condición necesaria para la articulación entre el desarrollo teórico y la práctica profesional.

El abordaje de la Administración en la Carrera de profesorado se da de manera integrada, en tanto en las asignaturas se busca relacionar la teoría y la práctica de manera que lo disciplinar y lo pedagógico se puedan complementar para el logro de un aprendizaje espiralado que posibilite la construcción de una visión amplia y compleja de la enseñanza.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ, Héctor F (2007). *Administración, un enfoque interdisciplinario y competitivo*. 2da Edición Corregida. Buenos Aires: Eudecor.

DRUCKER, Peter F. (2002) *Escritos Fundamentales*. Tomo I y II. Buenos Aires: Sudamérica.

GAY, Aquiles; **FERRERAS**, Miguel Ángel (1997). *La Educación Tecnológica. Aportes para su implementación*. Red Federal de Formación Docente Continua. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. CONICET.

HERMIDA, Jorge; **SERRA**, Roberto; **KASTIKA**, Eduardo (1995). *Administración y Estrategia. Teoría y Práctica*. Ediciones Macchi, 4ta.Edición.

LAROCCA, Héctor A. y Otros (1998). *¿Qué es la Administración? Las Organizaciones del Futuro*. Buenos Aires: Macchi.

LITWIN, Edith. (1997) *Las Configuraciones Didácticas*. Buenos Aires: Piados

LOPEZ SANTISO, h. (2001) *Contabilidad, Administración y Economía. Su relación epistemológica*. Buenos Aires: MACCH.

RODRIGUEZ, Carlos. (2007). *Didáctica de las Ciencias Económicas*. [On line]. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros/2007c/322/>

SHÖN, Donald (1992). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. España: Paidós.

TASCA, Eduardo Luis. (2000). *Empresas Simuladas y Microemprendimientos Didácticos. Dos propuestas para el estudio de la Gestión de las Organizaciones en la Escuela Media y Polimodal*. Buenos Aires: MACCHI.

SCARANO, Eduardo (1991). *Metodología de las Ciencias Sociales. Lógica, lenguaje y Racionalidad*. Buenos Aires: Macchi.

OTRAS FUENTES

Ministerio de Educación Subsecretaría de Educación (2010). *Lineamientos Polimodal*. [On line]. Disponible en: <http://www.mcy.e.misiones.gov.ar/material-curricular.html>

Ministerio de Educación Subsecretaría de Educación (2010). *Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria*. [On line] Disponible en: <http://www.mcy.e.misiones.gov.ar/material-curricular.html>

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (2010, agosto 10) Profesorado en Ciencias Económicas. [On line] Disponible en: <http://www.fhycs.unam.edu.ar/content/view/25/41/>